



**MEMORIA Y GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
GERENCIA GENERAL Y DIRECCIONES EJECUTIVAS
CORRESPONDIENTE AL QUINTUAGÉSIMO QUINTOV (55°)
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2012 Y EL 30 DE
JUNIO DE 2013**

Introito.

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda.¹ es una empresa dedicada a la prestación de múltiples servicios, tanto de carácter público esencial, como no esencial. Responde en su génesis constitutiva a los principios de la economía social, y bajo tales preceptos administra recursos con el fin de brindar sustentabilidad y confiabilidad en los servicios, garantizar los regímenes de expansión, y alcance universal servicial.

Funda sus acciones en estrictos criterios de distribución de beneficios asociativos, a diferencia de otras prácticas empresarias que distribuyen beneficios sobre los capitales invertidos.

El alcance de las prestaciones se extiende en el área de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, en el municipio de Dina Huapi, y áreas de influencia (Co. Catedral – Lo. Mascardi), todas jurisdicciones pertenecientes a la Provincia de Río Negro en los términos del artículo 80 de la CP. Mediante actividades controladas, tiene incidencia en la provincia de Chubut y del Neuquén.

Preliminar. Situación de contexto.

A.1. Situación Internacional (*)

Uno de los grandes desafíos de la región sigue siendo la reducción de la desigualdad distributiva del ingreso. En la mayoría de los países se observa que un pequeño sector de la población acumula una gran proporción de todos los ingresos generados, mientras que los más pobres sólo alcanzan a recibir una mínima proporción. En promedio, la región muestra que el 10% más rico recibe el 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre recibe solo el 15%. Países con cifras más optimistas como México, la propia Argentina y Ecuador registran valores de 30% de los ingresos para los más ricos y 17% para los más pobres, mientras que en países como Uruguay y Venezuela, las proporciones van del 20 al 23% en ambos extremos. Por otro lado, Brasil, Chile y Colombia se acercan al 40% de los ingresos para los más ricos y entre 11% y 15% para los más pobres.

En términos de valores y políticas, existe consenso en la comunidad internacional respecto de un enfoque de derechos, en cuyo marco el cuidado de las personas con discapacidades debe regirse por el valor ético de la autonomía. Se busca, dentro de esas

¹ Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Limitada – CUIT nro. 30-54572108-9 – Matrícula INAES nro. 3541 – Resolución INAES nro. 072 – Registro RN nro. 019.



realidades, una relación de cuidado que potencie al máximo la capacidad de las personas para decidir sobre sus proyectos de vida, llevar una vida con el máximo de libertad posible, y poder ser visibles y audibles tanto en sus condiciones, como en sus demandas de buen trato. (*) *Párrafo del artículo “Panorama social de América Latina 2012”, difundido por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), de las Naciones Unidas.*

A.2. Situación nacional (*)

La situación internacional también se refleja en la economía del país. Se observa un desaceleramiento de la economía. Así, el PBI, que había crecido más del 8% entre el 2003 y el 2008, se ha reducido por debajo del 2% en el 2012.

El gobierno implementó controles a la compra de divisas para evitar la fuga de las mismas, como mayores controles a la importación, con la idea de la sustitución de las inversiones. Estas medidas generaron resultados distintos. Por un lado se registró una caída de la actividad de la construcción, ligada a la primera medida en un 3,2%, pero creció la balanza del comercio exterior en más del 20% con relación al 2011 en relación a la segunda medida.

Los “fondos buitres” que no entraron en el canje de la deuda externa, amenazaron con sanciones y represalias, en conjunto con tribunales internacionales, llevando al embargo de la fragata Libertad.

Ha crecido el déficit fiscal, producto entre otras cosas del déficit energético, que obliga a una fuerte erogación de divisas en la compra al exterior de energía. Como contrapartida, las tarifas de los servicios esenciales, con variaciones geográficas importantes, continúan siendo subsidiadas por el gobierno nacional. La recuperación de la empresa YPF, resulta trascendente para intentar recuperar fuentes de energía. Al respecto existe una expectativa de explotación de nuevos yacimientos en el sur del país.

La persistencia de la inflación, con cifras diferentes según las fuentes, llevó al gobierno a plantear el control de precios en varios rubros, lo que provoca distorsión de los mismos en las mercaderías y servicios. Esto ha provocado fuertes tensiones en la negociación salarial de las paritarias del 2013 por parte de los sindicatos.

Han crecido los depósitos bancarios y el crédito en moneda nacional y continúa el estado de solidez bancaria. Sin embargo, el crédito mantiene tasas altas de interés, lo que dificulta su utilización.

De esta manera, la República Argentina festeja en 2013 el treinta aniversario de vigencia constitucional, un hecho de gran importancia si se tienen en cuenta los nefastos períodos de gobiernos dictatoriales.

Este tránsito se da también en un contexto de cambios significativos en los países sudamericanos, que bajo regímenes democráticos transitan caminos de progreso social y unidad latinoamericana. (*) *Conceptos correspondientes a la Memoria N° 49 de COOPERAR.*

A.3. Política energética

La grave crisis que atraviesan la mayoría de las empresas energéticas arraigadas en el País (*que suministran electricidad y gas a los argentinos*), generan alertas que no pueden permanecer ajenas a la situación particular de la CEB, frente a una propuesta presupuestaria para el ejercicio



económico 2013 / 2014 que deberá contar con técnicas de administración fundadas en el control del gastos, la eficiencia del mismo y previsión de sustentabilidad.

Las dificultades se extienden a todo el mapa nacional; doblegadas por una política oficial que mantiene las tarifas (*a valores reales*) casi congeladas desde el año 2002, y con la carga sobre sus espaldas de tener que afrontar elevadas subas de costos (*inflación – salarios – etc.*).

La muy delicada situación es a su vez asechada por la amenaza de potenciales nuevas estatizaciones. Indudablemente ha de considerarse el constante presagio de varios expertos del sector energético que advierten que se llegó a un punto límite. Lo sucedido con la expropiación de Repsol por YPF desalienta la presencia de nuevos capitales dispuestos a invertir y así superar el derrotero del SECTOR ENERGÉTICO al cual se encaminaba entre otras la actual petrolera oficial antes de su estatización.

La CEB cuenta con información detallada de la evolución y situación del sector energético, destacándose como estados relevantes que las pequeñas recuperaciones se motivan exclusivamente en condonaciones de deuda, re direccionamiento de fondos o profundización de integración de subsidios.

Quita de Subsidios.

La situación planteada a nivel nacional producto del proceso que el Gobierno Federal lleva adelante en materia de quita de subsidios implica el inicio de una nueva situación de hecho y de derecho que condiciona el marco regulatorio a través de la Resolución nro. 1301/11 de la Secretaría de Energía, que en su parte pertinente reza:

“Que por Resolución Conjunta N° 693 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS y N° 1900 del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de fecha 2 de noviembre de 2011, **se creó el Grupo de Trabajo para el análisis y estudio de la incidencia en los distintos sectores, de los subsidios a los servicios públicos establecidos por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.**”; Que en el caso del Servicio de Energía Eléctrica se considera necesario disponer que, **a los efectos de una aplicación más eficiente de los fondos que el ESTADO NACIONAL destina a subsidiar a este servicio, los Precios Estacionales que abonen los diferentes y distintos tipos de usuarios de energía eléctrica del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) se relacionen con su capacidad de pago;** Que en este sentido se considera que existen actividades económicas que se encuentran en condiciones de afrontar los reales costos que deben incurrirse para lograr el abastecimiento de su demanda de energía eléctrica a través de los Agentes Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), siendo dichos costos, en el último período anual móvil, de PESOS TRESCIENTOS VEINTE POR MEGAVATIO HORA (\$ 320 MWh); Que teniendo en cuenta lo expuesto y a los fines de hacer más operativa y eficiente la distinción entre las demandas atendidas y la aplicación de los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), **resulta necesario para aquellos usuarios no residenciales, la identificación de los mismos por actividad económica conforme al “Codificador de Actividades” establecido en la Resolución General N° 485 de fecha 9 de marzo de 1999 de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS;** Que asimismo, es necesaria la creación de un registro en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA dependiente de esta SECRETARIA DE ENERGIA a fin de atender los casos de excepción que puedan generarse; **Que esta SECRETARIA DE ENERGIA actualizará e incorporará las actividades que así correspondan, a los efectos de que éstas tengan una participación en el soporte de los costos incurridos para abastecer su demanda de energía eléctrica acorde a su capacidad de pago;** **RESOLVIENDO:** Art. 3° — Establécese que **los Agentes Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica deberán**



comunicar e identificar discriminadamente al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED), junto con la información requerida por la Resolución S.E. N° 93/2004 y sus normas complementarias y continuadoras, **la demanda de aquellos usuarios no residenciales atendida por los mismos, en función del “Codificador de Actividades” establecido en la Resolución General de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS N° 485 de fecha 9 de marzo de 1999**, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución, atendiendo a la actividad principal o secundaria que desarrollen en el correspondiente punto de suministro; Asimismo, el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ENERGIA ELECTRICA (ENRE), organismo descentralizado actuante en el ámbito de esta SECRETARIA DE ENERGIA y los Entes Reguladores Provinciales deberán instruir a los Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica de su jurisdicción, a los efectos de identificar y discriminar en las facturas que éstos emitan a sus usuarios finales no residenciales conforme al “Codificador de Actividades” aludido en el párrafo anterior; **Art. 4°** — Aplíquese a partir del 1° de diciembre de 2011, los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) establecidos en el Artículo 2° de la presente Resolución, a los puntos de suministros donde se desarrolle como actividad principal o secundaria las enumeradas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución; **Asimismo la SECRETARIA DE ENERGIA informará a la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) las incorporaciones y actualizaciones de actividades que correspondan para la aplicación de los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados; Art. 5°** — Créase en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA de esta SECRETARIA DE ENERGIA el **“Registro de Excepciones a la Resolución S.E. N° XXXX/2011”**, en el que se incorporarán aquellos usuarios alcanzados por lo dispuesto en el **Artículo 4° de la presente Resolución**, que justifiquen y acrediten no poder afrontar los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados; **Art. 6°** — Dispónese que para todo aquello que no se haya definido expresamente en esta Resolución, en la Resolución N° 652 de fecha 14 de agosto de 2009 y en la Resolución N° 666 de fecha 21 de agosto de 2009 ambas del Registro de la SECRETARIA DE ENERGIA, del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS tendrá validez y aplicación lo establecido en la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 del Registro de la SECRETARIA DE ENERGIA del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS; **Art. 7°** — Establécese que la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) deberá efectuar las respectivas Transacciones Económicas de acuerdo a los precios definidos en los artículos precedentes, explicitando el subsidio correspondiente a cada estrato de demanda sobre el que se han aplicado los mismos, el que deberá identificar como “Subsidio Estado Nacional”.

Esta resolución actúa como fuente de la política del gobierno nacional en materia de quita de subsidios e identificación de usuarios beneficiarios. Tiene como objetivo establecer de manera concreta los parámetros a los que se sujetarán los usuarios de energía eléctrica, pretendiendo poner al Estado como árbitro en un proceso de mejora de la distribución de las liberalidades públicas. Partiendo de esta base se generan vínculos concretos entre las capacidades de pago y la actividades que desarrollan los usuarios finales.

La Secretaría de Energía de la Nación ha cumplimentado el proceso de instrumentación a través de CAMMESA, formulando distintas instrucciones a las distribuidoras del MEM tales como las obrantes en Notas SE nros. 0199/12, 1823/12, 8752/11, 870/11, 0494/12. La situación es delicada por cuanto se ha impuesto un cepo tarifario obligando a las distribuidoras como la CEB a informar las variaciones de costos de tarifa a fin de aplicar el concepto *“Reajuste de Subsidios del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor”*, lo que equivale a decir que todo aumento de tarifa por parte del EPRE a la CEB implica una disminución de los subsidios vigentes sobre el costo mayorista de compra de la distribuidora CEB, y el consecuente ajuste del valor en la siguiente factura de CAMMESA, resultando de



dicha ecuación un sobrecosto para el usuario final de $x\$ = a\$ + a'\$$, donde “x” es el mayor valor a pagar por Kw/h, “a” es el incremento tarifario autorizado y “a’” es la quita de subsidio, donde $a = a'$. Sobre dicha base la situación de hecho de los usuarios CEB en relación a los subsidios es la siguiente:

| descripción | cantidad | usuarios | consumos | | FACTUTRADO | % |
|---|----------|----------|-----------|-------|-----------------|-------|
| TARIFA | Nº | % | | | C/SUBSIDIO | |
| Convenio MT Residencial T1R MONOF. | 2 | 0,00% | 40.967 | 0,21% | \$ 13.444,23 | 0,24% |
| Residencial T1R TRIF. | 36.442 | 82,9% | 7.573.234 | 39,6% | \$ 2.267.510,03 | 39,7% |
| Residencial T1R MON. / REACT | 2.145 | 4,9% | 971.422 | 5,1% | \$ 281.723,34 | 4,9% |
| Residencial T1R TRIF/ REACT | 71 | 0,2% | 36.109 | 0,2% | \$ 10.384,94 | 0,2% |
| General T1G MONOF. | 26 | 0,1% | 23.370 | 0,1% | \$ 6.630,96 | 0,1% |
| General T1G TRIF. | 2.976 | 6,8% | 1.059.690 | 5,5% | \$ 347.776,38 | 6,1% |
| General T1G MONOF/ REACT | 1.628 | 3,7% | 1.650.717 | 8,6% | \$ 472.028,36 | 8,3% |
| General T1G TRIF / REACT | 69 | 0,2% | 31.264 | 0,2% | \$ 10.816,69 | 0,2% |
| Alumbrado Publico - T1 Gr.Demanda T2BR < 50 kw. | 144 | 0,3% | 169.217 | 0,9% | \$ 49.712,66 | 0,9% |
| Gr.Demanda T2DVBT R < 50 kw. | 4 | 0,0% | 8.160 | 0,0% | \$ 964,00 | 0,0% |
| Gr.Demanda T2BT < 50 kw. | 346 | 0,8% | 2.117.777 | 11,1% | \$ 880.305,46 | 15,4% |
| Gr.Demanda T2BT > 50 kw. | 2 | 0,0% | 2.623 | 0,0% | \$ 4.182,73 | 0,1% |
| Gr.Demanda T2BR > 50 kw. | 4 | 0,0% | 49.205 | 0,3% | \$ 17.767,05 | 0,3% |
| Gr.Demanda T2DVBT R > 50 kw. | 2 | 0,0% | 195.979 | 1,0% | \$ 45.843,77 | 0,8% |
| Gr.Demandas T2DVBT B > 50 Kw. | 59 | 0,1% | 1.741.353 | 9,1% | \$ 584.665,20 | 10,2% |
| Gr.Demanda T2MR < 300 kw. | 1 | 0,0% | 4.472 | 0,0% | \$ 5.821,08 | 0,1% |
| Gr.Demanda T2MR > 300 kw. | 1 | 0,0% | 10.138 | 0,1% | \$ 25.381,44 | 0,4% |
| Gr.Demanda T2DV MR > 300 kw. | 19 | 0,0% | 990.910 | 5,2% | \$ 192.178,34 | 3,4% |
| | 6 | 0,0% | 2.257.125 | 11,8% | \$ 434.597,61 | 7,6% |
| | 1 | 0,0% | 201.970 | 1,1% | \$ 58.898,35 | 1,0% |

Si se profundizan las acciones del Gobierno Nacional (como se advierte con la reciente Resolución SE nro. 2016/12), causando la generación un escenario de quita total de subsidios se puede advertir claramente el encarecimiento del servicio administrado por CEB, y una eventual caída del consumo. Si tal impacto macroeconómico llegase a implicar que los procesos de flujos de ingresos son inferiores al 84% de pesos de moneda fuerte actuales (es decir en valores absolutos), ello podrá generar el inmediato default de la empresa, por absorción total del VAD, consecuencia particular acompañada por un contexto nacional desfavorable como se indicó.



Adicionalmente se aclara que dicha ecuación no contempla efectos de inflación, mayores costos y/o ajustes laborales que pueden profundizar los efectos negativos.

La CEB se encuentra defendiendo la operatividad empresaria sobre la base conceptual que identifica a los mayores costos laborales y/o de energía distribuida como pass – through, no considerando esta movilidad de items como aumentos de tarifa autorizados, sino reconocimiento de costos no controlados por la distribuidora a tenor de la Ley Nacional nro. 24065 que en su parte específica reza:

Tarifas.

ARTICULO 40.- Los servicios suministrados por **los transportistas y distribuidores serán ofrecidos a tarifas justas y razonables**, las que se ajustarán a los siguientes principios: a) **Proveerán a los transportistas y distribuidores que operen en forma económica y prudente, la oportunidad de obtener ingresos suficientes para satisfacer los costos operativos razonables aplicables al servicio**, impuestos, amortizaciones y una tasa de retorno determinada conforme lo dispuesto en el artículo 41 de esta ley; b) **Deberán tener en cuenta las diferencias razonables que existan en el costo entre los distintos tipos de servicios** considerando la forma de prestación, ubicación geográfica y cualquier otra característica que el ente califique como relevante; c) En el caso de las tarifas de los distribuidores, el precio de venta de la electricidad a los usuarios incluirá un término representativo de sus adquisiciones en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA. A tal efecto se calculará un precio de referencia que estará conformado por el precio de los contratos que el distribuidor celebre en los términos del artículo 21 de la presente ley, el precio spot horario por nodo que resulte de lo dispuesto en el artículo 36 de la presente ley y los costos de transporte asociados, ambos con las modificaciones que se les introducen por los artículos 8º y 9º respectivamente del presente decreto; (Inciso sustituido por art. 9º del Decreto N°804/2001 B.O. 21/6/2001. Sustitución derogada por art. 1º de la Ley N° 25.468 B.O. 16/10/2001). d) Sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos precedentes, asegurarán el mínimo costo razonable para los usuarios compatible con la seguridad del abastecimiento.

ARTICULO 41.- Las tarifas que apliquen los transportistas y distribuidores deberán posibilitar una razonable tasa de rentabilidad, a aquellas empresas que operen con eficiencia. Asimismo, la tasa deberá: a) Guardar relación con el grado de eficiencia y eficacia operativa de la empresa; b) Ser similar, como promedio de la industria, a la de otras actividades de riesgo similar o comparable nacional e internacionalmente.

ARTICULO 42.- Los contratos de concesión a transportistas y distribuidores incluirán un cuadro tarifario inicial que será válido por un período de cinco (5) años y se ajustará a los siguientes principios: a) Establecerá las tarifas iniciales que correspondan a cada tipo de servicio ofrecido, tales bases serán determinadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la presente ley; b) Las tarifas subsiguientes establecerán el precio máximo que se fije para cada clase de servicios; c) El precio máximo será determinado por el ente de acuerdo con los indicadores de mercados que reflejen los cambios de valor de bienes y/o servicios. Dichos indicadores serán a su vez ajustados, en más o en menos, por un factor destinado a estimular la eficiencia y, al mismo tiempo, las inversiones en construcción, operación y mantenimiento de instalaciones; **d) Las tarifas estarán sujetas a ajustes que permitan reflejar cualquier cambio en los costos del concesionario, que éste no pueda controlar;** e) En ningún caso los costos atribuibles al servicio prestado a un usuario o categoría de usuarios podrán ser recuperados mediante tarifas cobradas a otros usuarios.

Durante 2012, a valores medios, la demanda de energía creció un 3.7%, valor menor al 5.2% alcanzado en 2011. La diferencia se refleja en los meses de invierno, con variaciones menores a la esperada respecto al mismo periodo del año anterior, en parte por el uso de las 84.000 lámpara de bajo consumo compradas por CEB.

Parte del menor crecimiento con respecto a 2011 se refleja en los grandes usuarios, donde prácticamente no presentó variación respecto al mismo periodo anterior. La gran demanda representa casi el 20% de la demanda total país.



En general la temperatura se ubicó cercana a los valores históricos de cada mes. Si se analiza la cantidad de días en los que se presentaron temperaturas extremas que llevan a un aumento importante de la demanda, 2012 se encuentra entre los años con una cantidad medias de días “fríos” y con una cantidad media “alta” de días con temperaturas elevadas, comparando con la historia.

El requerimiento de la demanda pudo ser satisfecho sin mayores dificultades a lo largo del año dado la incorporación de nuevo parque generador y una disponibilidad del parque térmico existente en niveles similares a los últimos periodos, sin la necesidad de recurrir, como años anteriores, a la importación de Brasil.

La nueva generación incorporada durante el año estuvo en el orden de los 1300 MW, dentro de los cuales se destacan la terminación del cierre del ciclo combinado y puesta en marcha de la maquina Tur-bovapor de la C.T. Pilar - Córdoba, que aporta 150 MW, el ingreso de dos turbinas de gas, en Ensenada Barragán y Brigadier López, de propiedad de ENARSA, con 565MW y 280MW respectivamente, el ingreso en su totalidad de los parques eólicos Rawson y Arauco, con 95MW y la generación distribuida de ENARSA, en el orden de 150 MW.

El año hidrológico del conjunto de las principales cuencas -Comahue, Río Paraná y Río Uruguay-, resultó algo inferior a la media prevista; a lo largo del año la generación hidráulica evolucionó algo menos que los valores medios previstos.

Durante el año no hubo cambios en el sistema de transmisión de 500 kV, manteniéndose una longitud total de líneas de 13.762 Km. La distribución troncal aumentó la longitud de líneas, pasando de 17.212 Km a 17.497 Km en 2012.

La oferta de gas se ubicó por sobre los valores previstos, en especial por la mayor disponibilidad en el primer trimestre del año. Frente a una demanda sin variación en la industria, y a la mayor disponibilidad del producto durante el año, el consumo medio de gas destinado a generación en el año 2012 fue superior al año anterior; en el año 2012 se tuvo un consumo medio diario de 38.4 Mm³/d, mientras que en el año 2011 se había alcanzado una media de 35.8Mm³/d.

Frente a un escenario de una demanda en crecimiento, una disponibilidad de energía media/baja hidráulica e ingresos de nueva generación térmica, hizo que el consumo se ubique en 2.859 k Ton de fuel oil, algo superior al año 2011 donde se tuvo un consumo de 2.573 K Ton. El consumo de este combustible se ubicó por encima de los valores medios previstos. Memoria y Gestión del Consejo de Administración al 30 de Junio de 2013.

El consumo de gas oil, principalmente debido a la mayor disponibilidad de gas, estuvo en el orden de los 1.828 miles m³ menor al consumo de 2.019 miles m³ del año anterior, algo menor a lo media prevista.

El consumo de carbón estuvo en el orden las 966 kTon, acorde a la disponibilidad del parque generador que puede utilizar dicho combustible y similar a los 996 kTon del año anterior.

A diferencia de años anteriores, no fue necesaria la importación de energía de origen térmico, principalmente, para los meses de invierno, desde Brasil y Uruguay. Tanto la importación como la exportación que se realizaron en 2012, se dieron bajo un marco de convenios establecidos o excedentes de generación.



El precio de la energía, determinado según la Res. SE 240/03, que supone abastecimiento de gas sin límites para todo el parque generador que lo pueda consumir y con un tope de 120 \$/MWh, fue evolucionando a lo largo del año según las variaciones del precio de dicho combustible y del parque térmico convocado, con un precio medio mensual de 119.7 \$/MWh.

El precio monómico representativo de costos total de operación del Mercado Eléctrico Mayorista, incluyendo los cargos de potencia y sus servicios asociados, los sobrecostos debido a la utilización de combustibles distintos al gas natural, los cargos a la demanda excedente de los grandes usuarios, la cuenta de importación de Brasil y los contratos de abastecimiento del mercado eléctrico mayorista, alcanzó una media del orden de los 332 \$/MWh, frente a los 320 \$/MWh del año anterior.

Como resumen del año de las variables económicas más relevantes, se destacan que la diferencia entre el precio monómico en el 2012, comparado con el 2011, se debió a:

- * El Precio Medio spot se mantuvo cercano a los 120 \$/MWh.
- * No hubo importación de Brasil.
- * Aumento de los costos de contratos del Mercado Eléctrico Mayorista por ingreso de algunos contratos según Resolución S.E. 220, aumento NASA e incremento generación distribuida/móvil de ENARSA.
- * Menor costo por potencia y servicios por caída de acuerdos.
- * Aumento de sobrecostos de despacho por aumento despacho térmico con combustibles alternativos.

Los distintos componentes del precio monómico varían según el volumen de generación térmica requerido, dependiente a su vez principalmente de la oferta hidroeléctrica, y dada la aplicación de la Resolución SE 240/03, del precio del gas y en forma atenuada del valor de los combustibles líquidos dado que su valor se incluye en el precio como “Sobrecosto transitorio de despacho”.

Se observa que el precio monómico presenta estacionalidad a lo largo del año, siendo mayor en los meses de invierno, relacionado con el aumento del consumo de combustible líquido.

En lo que respecta a la demanda a precio estacional, hasta octubre de 2012 se aplicó la Resolución S.E. 1301/11, determinándose nuevos precios de referencia estacionales de la energía no subsidiada para ser aplicado a algunos puntos de suministro en función de su actividad comercial. Además se incorporaron nuevos cargos a abonar por los distribuidores en caso en donde se hubiere ajustado el Valor Agregado de Distribución o aumento de las tasas municipales, o por una nueva valorización de las perdidas excedentes a las técnicas.

Para el resto de la demanda a precio estacional se continuó aplicándose la política de precios diferenciales de la energía a usuarios finales, manteniendo sin variantes la tarifa para los distintos tipos de usuarios.

A partir de noviembre de 2012 se aplicó la Resolución S.E. 2016/12, definiéndose un único precio monómico de compra para cada distribuidor y para el total de su demanda, sin



especificar banda horario y/o el tipo consumidor, definido según lo señalado en la norma anterior.

El precio monómico estacional anual, representativo de lo recaudado de los agentes distribuidores, fue del orden de 83 \$/MWh. De la misma forma que el año anterior, los pagos de los demandantes no alcanzaron a nivelar los costos reales de generación, que fueron cubiertos con aportes del Fondo Unificado al Fondo de Estabilización.

A.4. Las cooperativas distribuidoras de electricidad

Como en años anteriores, la cooperativa de electricidad han sabido responder adecuadamente a las necesidades de sus asociados, en determinados casos, ante la ausencia de interés por parte de las empresas de capital privado de la economía del lucro en prestar servicios en determinadas circunstancias o áreas de baja rentabilidad, en otros casos cuando el estado no alcanza a asistir a determinados segmentos de la sociedad.

Debe reconocerse que el servicio de distribución de electricidad prestado por cooperativas, en aquellas áreas de alta densidad de usuarios y con grandes consumos industriales, es motivo de disputa con el sector privado (no cooperativo) atento a su potencial rentabilidad.

Esta circunstancia ha desaparecido por cuanto las tarifas aprobadas para este servicio no se han actualizado de modo que puedan cubrir los costos del servicio y permitir efectuar las inversiones requeridas. Más aun por cuanto se impusieron restricciones al incremento de tarifas aplicadas a usuarios finales por parte de las Cooperativas prestatarias del servicio público de distribución de electricidad. Desde el orden nacional se impuso un mecanismo de reducción de subsidios al abastecimiento de energía desde el Mercado Eléctrico Mayorista a aquellas distribuidoras que aplicarían incrementos tarifarios.

Se suspendió el proceso de reasignación de los subsidios que el Estado Nacional destina a sostener los precios de la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista. Esta medida tenía por objeto disminuir los aportes con los que el tesoro nacional contribuye a morigerar los incrementos de precios de la generación de energía y al mismo tiempo que el usuario final de menores recursos, no se vea impactado por una reducción del subsidio.

Las medidas anunciadas en el orden nacional para poder determinar la nueva asignación o reducción de subsidios, que involucraron a las cooperativas eléctricas y que requirieron una colaboración en cuanto a la elaboración de información y la implementación de nuevos mecanismos de facturación, fueron dejadas en suspenso.

De todos modos subsiste el compromiso de presentar declaraciones juradas de información relativa a la prestación del servicio que alcanza a las cooperativas eléctricas. Aun cuando las cooperativas, en su gran mayoría, no se desempeñan como agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, administrado por CAMMESA, las cooperativas fueron objeto de relevantes sanciones frente a la falta de demora en proporcionar la información requerida.

Se destaca la difícil situación que viene desde ejercicios anteriores, en cuanto que las tarifas no cubren los costos del servicio a pesar que las cooperativas operan con alto nivel de eficiencia y que su ecuación económica no incluye el lucro. Debe tenerse presente que las cooperativas no cuentan con la posibilidad de apelar a fondos públicos a fin de cubrir las pérdidas.



Las cooperativas de servicios públicos han asumido la responsabilidad de participar en todas las etapas que constituyen el proceso de producción, transporte o distribución de energía eléctrica y en el abastecimiento de gas natural o licuado. Esta responsabilidad ha nacido cuando la comunidad organizada en forma cooperativa resolvió satisfacer sus necesidades en forma solidaria.

Las cooperativas prestatarias del servicio público de electricidad cumplen acabadamente con los objetivos expuestos y en el último año han continuado recibiendo un mayor reconocimiento por partes de las autoridades provinciales y nacionales.

Desde la Federación (FACE) se han sabido recoger las inquietudes sectoriales e individuales y se ha colaborado en la resolución de conflictos planteados con la autoridad regulatoria o el poder concedente.

A.5. Política energética nacional

El 24 de agosto de 2012, la CEB junto a FACE participó de una reunión convocada por el Ministerio de Economía. Estuvieron presentes el vice ministro de Economía, el secretario de Energía, el secretario de Comercio y el secretario de Competitividad. La introducción del Lic. Kicillof incluyó una descripción de la situación del mercado eléctrico. Reconoció que sin abandonar la ley 24065, quedó un poco en desuso, porque el cambio de la economía generó un nuevo marco para el negocio energético. Respecto de las tarifas la ley adhiere a la marginalidad, que es adecuado en un mercado con alta oferta; pero hoy tenemos un mercado con alta demanda. Invitó a los asistentes a pensar en un mecanismo de retribución razonable para los distintos actores. Esta tasa razonable consideran que debe ser equivalente a la inflación y algo más. Se reconoció la necesidad de recomponer en todas la etapas el negocio eléctrico. El estado va a preservar el servicio eléctrico como esencial, y no va a permitir que la tarifa eléctrica sea un costo que frene el crecimiento del país. No se consideró imprescindible reemplazar la ley 24.065.

A.6. Documentos de las cooperativas de la República Argentina – asociadas a FACE.

El 7 de junio de 2013, en la localidad entrerriana de Victoria, se realizó un encuentro entre los titulares de FACE Córdoba, Luis Pozzo, el presidente del consejo regional santafesino, Hugo Luzzi y el titular de FACE Entre Ríos, Luis Farabello, junto con dirigentes de las cooperativas de base de las tres provincias y FACE, dando continuidad al espacio institucional abierto a comienzos del año que apunta a integrar a la zona centro detrás de objetivos comunes vinculados con las problemáticas compartidas en la región.

Se elaboró un documento que reúne planteos y preocupaciones de las cooperativas de la región acerca de tarifas, costos generales y laborales, inversiones para el sostenimiento y expansión del servicio, la energía no facturada y su impacto en los resultados económicos y financieros, los fondos compensadores, subsidios, la prestación del servicio eléctrico a los edificios dependientes del erario público y los contratos de concesión. Sobre este último punto, el documento señala que "este instrumento largamente reclamado por los distribuidores cooperativos, en algunos casos no ha logrado plasmarse en la realidad, y la precariedad es una situación no deseada que agrega incertidumbre a las dificultades cotidianas. Además, en los contratos de concesión no existe un criterio único para todas las cooperativas de la República que prestan servicio en condiciones similares resultando en situaciones variadas y en algunos casos, vulnerando el espíritu cooperativo, imponiéndoles condiciones que desvirtúan su esencia



o no le permiten desarrollar su potencial. Aun así, las cooperativas esperan la normalización de las situaciones precarias, y la plena vigencia en todos sus aspectos, sobre todo en los casos que aportan mejorías en las condiciones generales de la prestación de los servicios".

Acerca de las tarifas, "venimos a decir que, en un escenario donde se registran variaciones de costos, se hace necesario un justo reconocimiento por parte de los organismos que regulan la actividad de estas mayores erogaciones para distribuir energía, y su correspondiente traslado a la tarifa. En general, los marcos regulatorios también han desconocido la capacidad de la asamblea general de asociados, como organismo máximo de conducción en su capacidad de fijar los montos que retribuyan las erogaciones, con excepción de aquellos casos en donde los contratos de concesión reconocen en forma liminar, la capacidad de fijar mayores costos en la retribución del servicio. Aun así reconocemos que esto permite una alternativa a las situaciones límite, y cuando se aplicó no hubo rechazo de estas medidas en los asociados, que comprenden sobradamente la inevitabilidad de estas medidas".

M.2.e.2. FACE y APJAE

A diferencia de lo informado en nuestro anterior ejercicio, se informa que si bien las negociaciones paritarias con APJAE (Asociación de Personal Jerárquico de Agua y Energía) para la suscripción de un convenio colectivo de trabajo aplicable al personal jerárquico de las cooperativas de electricidad se encuentran suspendidas en sede administrativa, nos hemos comunicado entre las partes para ver la posibilidad de retomar las conversaciones a los efectos de comenzar a trabajar en una propuesta de una convención colectiva de trabajo similar a la que suscribiera el pasado año con APUAYE.

M.2.e.3. FACE y APUAYE

Luego de retomar la paritaria debemos informar la novedad de la suscripción de un nuevo CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO entre FACE y APUAYE (Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía), cuya aplicación será de alcance solamente al personal que cuenta con título profesional universitario y que desarrolla actividades inherentes a su formación bajo relación de dependencia la cooperativas asociadas a esta Federación.

El texto en cuestión es el CCT 655/2012 que fuera publicado en el Boletín Oficial con fecha 22/01/2013 y ha sido homologado por el Ministerio de Trabajo mediante Res. ST N° 1913/2012.

El convenio se encuentra vigente por lo que las cooperativas deberán comenzar a aplicarlo con las remuneraciones correspondiente al mes de MARZO/2013 para lo cual se deberá tener en cuenta el correcto encuadre de dichos profesionales universitarios con la estructura salarial que corresponda y la consecuente derivación de los aportes y contribuciones a la respectiva asociación gremial.

CEB cuenta en este caso laboral particular con un convenio específico en trámite de homologación administrativa, el que contempla los términos colectivos del acuerdo del día 27 de junio de 2013, que se hubo suscripto enmarcado en el CCT N° 655/12, que prevé lo siguiente:

a) Un incremento salarial del 10% sobre el sueldo básico mensual y/o sobre aquél resultante de aplicar los incisos b) y c) del artículo 21 del CCT 655/12, con todos sus efectos legales y



convencionales que cada profesional perciba al mes de Febrero del 2013, con vigencia a partir del 01 de Marzo de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2013, inclusive.

b) Un incremento salarial del 7,5% sobre el sueldo básico mensual y/o sobre aquél resultante de aplicar los incisos b) y c) del artículo 21 del CCT 655/12, con todos sus efectos legales y convencionales que cada profesional perciba al mes de junio del 2013, con vigencia a partir del 1° de julio de 2013 y hasta el 30 de agosto de 2013 inclusive.

c) Un incremento salarial del 7,5% sobre el sueldo básico mensual y/o sobre aquél resultante de aplicar los incisos b) y c) del artículo 21 del CCT 655/12, con todos sus efectos legales y convencionales que cada profesional perciba al mes de Agosto del 2013, con vigencia a partir del 1° de septiembre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014 inclusive.

d) Con respecto a los retroactivos de marzo, abril y mayo de 2013, las partes acuerdan que cada mes indicado será abonado conjuntamente con el pago de las remuneraciones de los meses de junio, julio y agosto, respectivamente, del 2013.

e) Las partes acuerdan que en aquellas cooperativas que por razones de tiempo, no hayan puesto en vigencia el CCT 655/12, los porcentajes salariales precedentemente indicados deberán aplicarse sobre la totalidad de las remuneraciones mensuales que los profesionales universitarios que correspondan en-cuadrar en el mismo perciban al mes de febrero del 2013.

Las resoluciones que dispusieron los citados incrementos salariales para el presente ejercicio, se resolvieron en el ámbito de la Comisión de Negociación Colectiva y dentro de un marco de consenso.

Finanzas.

Como consecuencia de las tareas y gestiones desarrolladas, y dando cumplimiento a los compromisos asumidos se logró mantener la calificación obtenida ante el Banco Central de la República Argentina, lo que posibilitó permanecer en el mercado financiero como tomadores de nuevos créditos y contribuyó a continuar optimizando nuestras relaciones con las distintas entidades bancarias y financieras, obligando además a mantener los legajos de CEB permanentemente actualizados.

De singular importancia para la CEB, y como se anticipara en la anterior memoria, es que al comienzo del ejercicio se canceló el crédito refinanciado en el año 2004 con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. mediante el pago el día 2 de Julio de 2012 de la última y 96ª cuota. Asimismo Administraciones Fiduciarias S.A. dio por extinguido el Contrato de cesión fiduciaria en garantía otorgado oportunamente e informó a Servicio Electrónico de Pago S.A. (“Pago Fácil”) que de acuerdo con el Artículo 2.06 del Contrato de Cesión Fiduciaria, la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Limitada cancelo la totalidad de las obligaciones garantizadas, y a su vez, no existen obligaciones a cargo del Fideicomiso pendientes de pago instruyéndolos a depositar o transferir los fondos provenientes de los créditos por ventas de la Cooperativa de San Carlos de Bariloche a la cuenta corriente en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. pertenecientes a la misma. Al haber pagado en forma puntual y completa el Capital Refinanciado conforme al cronograma establecido el Banco condonó los Intereses vencidos al momento de la firma del acuerdo de refinanciación ajustados por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que implico \$ 3.518.700,00 (Tres millones quinientos dieciocho mil setecientos pesos).



En el mes de Octubre de 2012 se canceló la financiación a seis meses sin intereses y a sola firma, para la compra de transformadores con el Proveedor TMC Sudamérica S.A. a través del Banco Credicoop Coop. Ltda..

A mediados del Ejercicio se plasmaron 3 operaciones de Leasing con el Banco Patagonia por un total de \$ 2.010.248,54 (Dos millones diez mil doscientos cuarenta y ocho con 54/100 pesos) para la adquisición de 2 Camionetas Toyota para los Servicios de Energía y Telecomunicaciones; 2 Camiones IVECO con Plataformas Aéreas para los Servicios de Alumbrado Público y Telecomunicaciones y 1 Camión IVECO con Equipo Desobturador para el Servicio de Saneamiento.

En el mes de Abril de 2013 se puso operativo la línea de Crédito gestionada oportunamente en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. por \$ 3.000.000,00 (tres millones de pesos) a 36 meses.

Se gestionaron y obtuvieron créditos a corto plazo en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. como es habitual para el pago del SAC 2do semestre del 2012 y parte del SAC 1er semestre del 2013 habiéndose cancelado los anteriores para igual finalidad. Se gestionó y obtuvo asimismo un crédito a corto plazo en el Banco Patagonia para el pago de parte del SAC 1er semestre del 2013 a los agentes con cuentas en esa entidad.

Desde el área de Tesorería se continuó extremando los recaudos para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas atento a las dificultades financieras que se presentan en la actualidad, obligando a adecuar eficazmente los pagos a las recaudaciones.

Se continuó administrando el Fideicomiso Interno, mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura eléctrica aprobado oportunamente en la Asamblea de Delegados.

A las tareas habituales de la Tesorería se agregaron la gestión de pagos de todo lo inherente al Programa Nacional de Capacitación con Trabajo producto del convenio entre la CEB Ltda. y el INAES

En el presente Ejercicio desde el Sector de Recaudaciones se avanzó, dando continuidad al trabajo realizado años anteriores, en la actualización de los procedimientos, controles e informes diarios y mensuales a fin de garantizar la integridad de la información generada. Además se mantuvieron los trabajos relacionados a optimizar la seguridad de ambos Salones de Cobranzas.

Superada la contingencia de la erupción del Volcán Puyehue, en forma gradual y paulatina se comenzó a regularizar el envío de los Avisos de Suspensión de Suministro, asimismo con numerosos usuarios se iniciaron gestiones de cobranzas personalizadas e individuales.

Se discontinuó el Convenio de Cobranza de nuestras facturas con el Banco Macro y se firmó un Convenio de Cobranza con Provincia NET.

| COBRANZAS POR LUGAR DE COBRO | Promedio del Ejercicio | |
|------------------------------|------------------------|---------|
| | En \$ | Talones |
| Cajas CEB | 55,58% | 47,98% |
| Terceros | 44,42% | 52,02% |



El cuadro encabezado con el título Cobranzas por lugar de Cobro refleja en promedio del ejercicio que en pesos el 55.58 % se abona en las dependencias de la CEB y el 44.42 % en los otros entes recaudadores y de los talones el 47,98 % se recauda en las dependencias de la CEB y el 52.02 % en los otros entes.

| % COBRANZAS | Cierre del Ejercicio |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Mes de Vto. | 66,69% |
| Mes de Vto. + 30 días | 21,87% |
| Mes de Vto. + 60 días | 4,55% |
| Mes de Vto. + 90 días | 1,00% |
| Mes de Vto. + 120 días | 0.18% |

El cuadro % de Cobranzas se refiere a la proporción de la Facturación cobrada dentro del mes de Vto.; mes de Vto. más + 30 días; mes de Vto. más 60 días; mes de Vto. más 90 días; mes de Vto. más 120 días.

| GESTIONES COBRANZAS | Promedio del Ejercicio |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| Usuarios Atendidos por Negociadores | 803 |
| Avisos de Suspensión Emitidos | 4.992 |
| Suspensiones de Servicio Realizadas | 413 |
| Restituciones de Servicio Realizadas | 371 |
| | |

El cuadro Gestiones de Cobranza resume el Promedio mensual de las gestiones realizadas en el Ejercicio

| COBRANZAS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO PATAGONIA | Promedio del Ejercicio | |
|---|-------------------------------|----------------|
| | En \$ | Talones |
| Realizadas | 2.521.990 | 8.363 |

En el cuadro Cobranzas por Cuenta y Orden del Banco Patagonia se indican los Promedios del ejercicio en Pesos y en Talones de las cobranzas realizadas durante el Ejercicio.

En el presente Ejercicio se desarrollaron diversas gestiones con autoridades del Banco Patagonia S.A. tendientes a la actualización del esquema de comisiones reconocidas a la C.E.B. como consecuencia del servicio de recaudación prestado al mencionado Banco.

Administración.



Se continuó con el proceso de formalización y centralización de las contrataciones de servicios y/ o locaciones de obra, cuyos montos superen los máximos para compras mediante órdenes de retiro. El proceso de contratación se inicia con la emisión de una Solicitud de compra, por parte de los sectores que requieren el servicio, dando apertura a un expediente de compra. Una comisión de pre adjudicación ad hoc para cada expediente, analiza las distintas propuestas recibidas y propone a Comité Ejecutivo la que considera mejor alternativa de adjudicación. Esta comisión se integra por directores y principalmente por el personal operativo que tiene la responsabilidad del seguimiento de los servicios requeridos.

Los principales concursos de precios realizados durante el presente ejercicio fueron:

- Servicio de lectura de medidores de energía, distribución de facturas y de avisos de suspensión por falta de pago.
- Servicio de vigilancia.
- Seguros de bienes y actividades que realiza la CEB.
- Mantenimiento y reposición de matafuegos.

Acompañando el esquema de descentralización del mantenimiento de flota automotor, desde la Dirección Administrativa se modificó el sistema de compra de combustible de los vehículos que integran la flota de la CEB, reemplazando el sistema de vales internos al sistema de tarjetas nominadas para cada vehículo, provistas por la firma Edenred.

Este sistema permitió simplificar el proceso de carga de combustible, mejorando a su vez notablemente la posibilidad de control y seguimiento por parte de los responsables de cada área operativa de la CEB que dispone de vehículos.

Otra innovación a los procesos administrativos fue la simplificación sustancial del formulario de órdenes de retiro; este documento es utilizado para compras locales, en proveedores habilitados por CEB y por montos menores.

En cuanto a la adquisición de insumos en general, durante el ejercicio se observaron dos cuestiones:

- Producto de los nuevos controles y restricciones impuestos a las importaciones, tuvimos dificultades para abastecernos de insumos y materiales. En particular con los tecnológicos (comunicaciones, informática, etc.).
- Atento los significativos retrasos tarifarios de los principales servicios que brinda la CEB (energía y saneamiento), se redujo nuevamente el monto de compras emitidas, con financiamiento distinto a Fideicomisos CEB.

Este último comentario, resalta la importancia que tienen los Fideicomisos CEB para mantener en un nivel razonable la adquisición de insumos y materiales críticos para nuestros servicios. A modo de ejemplo, desde el mes de Febrero de 2012 a Junio 2013, se recaudaron y aplicaron a compras de materiales eléctricos \$ 3.826.082.

En cuanto al proceso de renovación de vehículos CEB, se han realizado importantes inversiones, se han adquirido vehículos pesados, montados con equipos especiales, lo que ha dotado de mayor capacidad de respuesta a los servicios de energía, saneamiento, telecomunicaciones y alumbrado público.



Durante el ejercicio bajo análisis se compraron los siguientes rodados:

- Un camión Iveco 170 E22 con hidrogrúa, destinado al sector Redes del servicio de Energía. Este vehículo se adquirió con financiación directa de Iveco, a través de plan con tasa subsidiada por el gobierno nacional.
- Un camión Iveco Daily con hidroelevador, para el servicio de Alumbrado Público. La compra de este vehículo se financió mediante leasing con el Banco Patagonia.
- Un camión Iveco Daily con desobstructor, destinado al sector redes del servicio de Saneamiento. Financiado mediante leasing con el Banco Patagonia.
- Un camión Iveco Daily con hidroelevador, para el servicio de Telecomunicaciones. Financiado mediante leasing con el Banco Patagonia.
- Una camioneta Toyota Hilux 4 x 4 doble cabina, destinada el sector Redes del servicio de Energía. Financiado con leasing del Banco Patagonia.
- Una camioneta Toyota Hilux 4 x 4 doble cabina, para el servicio de Telecomunicaciones. Se financió a través de leasing del Banco Patagonia.
- Una camioneta Renault Kangoo, utilizada por el sector Conexiones del servicio de Energía. Esta compra se financió mediante Plan Rombo Renault.
- Un autoelevador Clark CQ 30 D, destinado al sector Almacén del servicio de Energía. A cuenta de precio, se vendió un auto elevador Mitsubishi modelo 1999.

En este período, se vendió una camioneta Ranger XLT 4 x 2 modelo 1998.

Continuando con los procesos de actualización de datos en el sistema comercial de la CEB, desde el sector Facturación se trabajó en el alta de barrios, calles y altura de numeraciones, sincronizando nuestras bases con las tareas realizadas por el Municipio de Bariloche en este sentido.

Orientados a la responsabilidad social empresaria, la CEB asumió ante el INAES, la coordinación de 11 cooperativas de trabajo, en el programa denominado Argentina Trabaja. Atento la importancia de los fondos confiados a la CEB para la administración del programa y la complejidad en la gestión del mismo (en cuanto a actores, interrelaciones, objetivos, plazos, etc.), la incorporación armónica de los procesos específicos del programa, a las rutinas y procesos propios de la CEB, demandó importante esfuerzo de las distintas áreas de la dirección, en especial, durante el período de implementación (último trimestre del ejercicio).

En línea con la responsabilidad social empresaria, CEB asumió ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, por cuenta de la Junta Vecinal Villa Llanquihue, la gestión de un subsidio no reintegrable, destinado a un proyecto denominado “Un Espacio para el Futuro”. Su objeto es reacondicionar dos plazas del Barrio y un sendero de servidumbre de paso. La gestión administrativa integral del programa se realiza desde la Dirección administrativa de la CEB, habiéndose concluido al cierre de este ejercicio con la primera etapa del programa.

Sistemas.

La filosofía aplicada por el área se centra en la preocupación por la actualización



tecnológica para el mejoramiento continuo en todos los procesos. Además, se asesora y asiste a las Direcciones de la CEB en sus requerimientos informáticos, se gestiona el portal y se brinda asistencia a los clientes del servicio de mail del dominio “bariloche.com.ar”.

Para dar cumplimiento a esto el sector está estructurado con un equipo consolidado cuyas funciones principales se centran en la administración de sistemas, el soporte de producción, la asistencia a usuarios y el soporte técnico.

Las actividades más relevantes durante este ejercicio económico han sido las siguientes:

- Se sigue optimizado el Modelo de Operaciones. Para ello se han mejorado:
 - Servicios de Mensajería y Colaboración: Mail, MI, gestión de Documentos
- Se configuró un ambiente de prueba para validar una nueva solución de colaboración basada en la nube. Para poder brindar estos servicios internos las inversiones en software y servidores se deben realizar periódicamente para mantener actualizadas las versiones de las aplicaciones y para asegurar la disponibilidad y capacidad de información, además hay que considerar los gastos de mantenimiento. Con esta nueva alternativa de suscripción siempre se dispondrá de las últimas versiones de los programas disponibles, y no habrá que realizar ningún gasto de inversión, actualizaciones ni mantenimiento. Tampoco tendremos que preocuparnos de las fluctuaciones estacionales ni de los cuellos de botella de capacidad de procesamiento.
- Servicios de Red:
 - Se securitizó la red incorporando un firewall de internet por hardware para administrar los accesos posibles del Internet a la red privada de la CEB.
 - Se creó una red perimetral (DMZ) ubicada entre la red interna de la CEB y la red externa de Internet. El objetivo de la DMZ es que las conexiones desde la red interna y la externa a la DMZ estén permitidas, mientras que las conexiones desde la DMZ solo se permitan a la red externa. Esto permite que los equipos de la DMZ puedan dar servicios a la red externa a la vez que protegen la red interna en el caso de que intrusos comprometan la seguridad de los equipos situados en la zona perimetral. La DMZ se utilizará para ubicar servidores que es necesario que sean accedidos desde fuera, como servidores de Web, DNS y aplicaciones móviles.
 - Servicios de Backup, Antivirus y Actualización:
 - Se actualizaron las versiones de las aplicaciones
 - Respecto a la asistencia técnica a usuarios y soporte técnico:
 - Se trabajó en la mejora continua del modelo de gestión de incidencias basado en servicios.
 - En el soporte de producción, se asistió a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaria de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc.



- Sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la CEB:
 - Se modificaron varias funcionalidades del sistema Comercial, dando atención a requerimientos de usuarios por cambios o mejoras en los procesos de negocio
 - Se generaron reportes para la toma de decisiones basados en registros contables, y se diseñó un tablero de gestión para el control presupuestario
 - Se implementó una solución para el registro de Reclamos del Servicio de Saneamiento
 - Se implementó el sistema para la gestión de Morosos
 - Se implementó el sistema de toma de lecturas interactuando con el nuevo sistema de Colectores de Datos.

Actualmente la Dirección de Tecnología e Informática está llevando adelante un proyecto alternativo de autogestión CEB desde la salida de servicio de la empresa GLM. El mismo implica un Plan de Transformación de los Sistemas CEB -RRHH-ERP- previo a su colapso (la CEB no posee códigos fuente ni soporte técnico) y un análisis de las variantes comerciales del SENSE. Se puede sintetizar en: “En el marco del nuevo escenario de transformación de la organización y gestión hacia la mejora continua de los servicios que brinda y los procedimientos que aplica, se presenta un Plan de Transformación de los Sistemas de Gestión de Negocios para impulsar la eficiencia operativa. Este cambio estará sustentado en tres pilares estratégicos: - Liderar con herramientas de gestión y con procesos estandarizados que estimulen la innovación y mejora continua en la empresa. - Resolver la obsolescencia tecnológica y crear una arquitectura de TI flexible, segura y escalable que agilice continuamente la disponibilidad de recursos valiosos para el negocio. - Trabajar con partners de confianza. El proyecto contempla el cambio de los sistemas que soportan los procesos Comerciales: relacionamiento con asociados y clientes, gestión de servicios, facturación y gestión financiera de asociados y clientes; Operaciones: gestión de medidores y trabajo en campo; ERP: contabilidad, planeamiento y control presupuestado, finanzas, impuestos, activos fijos, compras, stock y costos, gestión de proyectos, mantenimiento de activos, y planificación y control de la producción; RRHH: administración de personal, liquidación de haberes, y gestión y evaluación de tiempos. La duración estimada para completar la totalidad del Plan de Transformación es de 4 años, y se prevé una inversión total de \$ 4,7 MM, equivalente al 0,7% de los ingresos anuales provenientes de consumidores, usuarios y beneficiarios de los servicios administrados por la Cooperativa (\$ 1,175 MM por año). El Plan propuesto puede ser ampliado o modificado para alinearlos a los objetivos específicos que proponga la Cooperativa a través de su Plan Estratégico. Agradeciendo su tiempo e interés, lo saludo cordialmente y quedo atento a vuestro análisis para ampliar cualquier información necesaria.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Situación actual de Sistemas

La situación actual de la Cooperativa, en materia de herramientas de gestión, dificulta el mejoramiento continuo de todos los procesos, y complica el cambio y evolución de la estrategia del negocio. El mapa de soluciones es muy complicado, existen múltiples sistemas fragmentados, tecnologías diferentes y variados repositorios de datos, lo cual implica que se concentren los esfuerzos en garantizar la disponibilidad de la información, la continuidad del negocio, y en atender labores del día a día. Los sistemas que soportan los procesos comerciales están obsoletos tecnológicamente, y los que permiten la gestión empresarial y la gestión de recursos humanos no pueden ser modificados por lo que están sin



mantenimiento y actualizaciones. Operamos en un contexto dinámico, donde los servicios sufren sucesivas adaptaciones, con una estrategia comercial y procesos operativos que evolucionan, con avances tecnológicos constantes y con cambios organizacionales, lo que genera, dada la situación actual, una situación de riesgo creciente. 1.2. Propuesta Hoy en día existe un amplio consenso en el mundo de los negocios en cuanto a que la tecnología es indispensable para impulsar la eficiencia operativa. Las principales organizaciones reconocen que la implementación estratégica de tecnología es fundamental a la hora de generar prácticamente todas las oportunidades de crecimiento empresarial, en particular las impulsadas por la innovación. Entendiendo que el nuevo escenario de la CEB comprende y comparte estos principios, y dada la situación de riesgo actual, proponemos el siguiente Plan de Transformación de los Sistemas de Gestión de Negocios para impulsar la eficiencia operativa. 1. Invertir en un software de Gestión de Recursos Humanos que permita la administración de personal, la gestión y evaluación de tiempos, y una liquidación de haberes flexible dado los continuos cambios legislativos que se producen en el mercado laboral argentino. Adicionalmente debe permitir que la CEB evolucione hacia la automatización Contexto cambiante Estrategia del negocio que evoluciona Servicios que sufren sucesivas adaptaciones Avances tecnológicos constantes Cambios organizativos Pérdida progresiva de valor Procesos de negocios en constante evolución del proceso de Selección y Reclutamiento de Personal, el diseño de la estructura organizacional con la definición de puestos y organigramas, la sistematización de la gestión del talento y la creación de un portal de autoservicio de empleados. 2. Invertir en un software ERP que admita administrar e integrar los procesos de gestión de la empresa: contabilidad, planeamiento y control presupuestado, finanzas, impuestos, activos fijos, compras, stock y costos, gestión de proyectos, mantenimiento de activos, y planificación y control de la producción. 3. Desarrollar el sistema de gestión de los procesos Comerciales que integre el manejo del relacionamiento con asociados y clientes, la gestión de todos los servicios de la Cooperativa, la facturación y la gestión financiera de asociados y clientes. Priorizamos la adquisición de un sistema de RRHH por sobre el desarrollo propio pues el mercado de software de RRHH es maduro: se pueden encontrar distintas ofertas de soluciones y proveedores, tantos nacionales como internacionales, según las características específicas de cada empresa y en el mercado argentino es creciente la adopción de estas herramientas con altos índices de satisfacción de clientes. Según una investigación realizada por TRENDS CONSULTING S.A. el 87% de las empresas evalúan su software de RRHH dentro de un Excelente o Muy buen nivel de satisfacción. El segmento de sistemas ERP también se inserta en un mercado maduro: existe una gran oferta de actores nacionales e internacionales que deriva en una permanente preocupación por la mejora de sus productos y, por lógica, en una fuerte competitividad que genera la posibilidad de obtener una solución adecuada que permita mejorar y hacer más eficientes los procesos de la empresa. Por este motivo también prevalece la decisión de invertir en una solución dejando de lado el desarrollo propio. Respecto al sistema que sustenta la gestión de los procesos Comerciales, se propone el desarrollo a medida de un sistema integral, con el objetivo principal de resolver la obsolescencia tecnológica de los sistemas actuales, ya que la CEB posee una diversidad de servicios que no podría ser gestionada por una única solución de industria y son pocas, muy complejas y costosas las soluciones convergentes. 2. ENFOQUE DE LAS SOLUCIONES RRHH Y ERP 2.1. Metodología para la implementación del Proyecto (RRHH y ERP) El plan de trabajo se organizará utilizando las siguientes metodologías de implementación, compuestas por distintas fases, con el fin de coordinar y guiar las actividades que definen el ciclo de vida de cada proyecto. Estas metodologías permiten ejecutar cada



proyecto con objetivos claramente definidos, alcanzables y medibles dirigidos a los elementos claves como Personas, Organización, Sistemas y Tecnologías. - Fase Selección (FS) - Actividad 1: Documentación de necesidades - Actividad 2: Búsqueda, evaluación de propuestas y primera selección de candidatos - Actividad 3: Selección Final y negociación - Actividad 4: Presentación del proyecto - Fase Inicio (FI): Planificación general del proyecto y definición del plan maestro. - Fase de Análisis (FA): Diseño del Blueprint del negocio (anteproyecto). Definición de roles, gestión del proyecto por módulos, definición de los procesos de negocio como entregable. - Fase de Realización (FR): Documentación técnica y de parametrización, desarrollo de programas, interfaces, y parametrización general del sistema. - Fase de Preparación Final (FPf): Plan de formación, pruebas de aceptación global de la solución, manuales de usuario, documentación de estrategias de carga y extracción. - Fase Puesta en Producción (FP): Entrada en productivo. - Fase Optimización (FO): Optimización de procesos, actualización de mejoras.

Figura 3. Metodología de implementación 2.2. Organigrama del Proyecto (RRHH y ERP) Una clara distribución de roles y responsabilidades es la base de la ejecución exitosa de un proyecto. A continuación se presenta el organigrama de proyecto en el cual se detallan todos los roles con su respectivas relaciones funcionales.

| Roles | Funciones |
|----------------------|---|
| Accionistas | - Apoyar la realización del Proyecto - Garantizar el compromiso y la aceptación por parte de todos los participantes en el proyecto y la gestión - Decidir y apoyar en la resolución de problemas y/o conflictos - Aceptar el cierre del Proyecto |
| Sponsor | - Responsable principal del Proyecto, siendo su Patrocinador. - Decidir y apoyar en la resolución de problemas y/o conflictos - Proporcionar orientación sobre los objetivos y estrategias empresariales - Dar prioridad a los objetivos del proyecto con otros proyectos en curso - Garantizar el compromiso y la aceptación por parte de todos los participantes en el proyecto y la gestión - Comprender y abordar las áreas clave de riesgo - Aceptar el cierre de etapa y la aceptación de los entregables del proyecto y los hitos |
| Gerente del Proyecto | - Responsable de la gestión y presentación de informes del presupuesto general del proyecto - Proporcionar los informes de avance del proyecto. - Monitorear el progreso del proyecto y coordinar la gestión y avance con el proveedor - Iniciar los procedimientos de control de cambios cuando sea necesario, para validar los requisitos de alcance, presupuesto y las variaciones de la línea de tiempo - Aprobar la certificación de Horas y Avance del Proyecto - Verificar las prestaciones de la implementación para cumplir con los objetivos - Supervisar las comunicaciones internas con los diferentes integrantes del Proyecto - Ser enlace entre Proveedores y el Sponsor cuando sea necesario - Coordinar calendarios del Proyecto - Servir de facilitador entre los miembros del equipo del proyecto - Asegurar que las metas, los objetivos y el enfoque son consistentes con los objetivos corporativos - Responsable de la documentación. Presentación de documentos de avance de proyecto - Aceptar los entregables intermedios y finales |
| Usuarios Claves | - Aprender el producto para aprovechar al máximo sus funciones - Diseñar los procesos de negocio - Verificar la configuración del sistema, simulación de los negocios operativos y los procesos dentro del entorno de aplicación - Es el "experto" en su área de negocio - Realizar las pruebas integrales - Proporcionar nuevos procedimientos - Capacitación de usuarios finales - Primer nivel de soporte en el uso futuro de la aplicación - Apoyo a los cambios culturales resultantes del proyecto - Apoyar los cambios funcionales para apoyar los objetivos de toda la empresa |
| Responsable TI | - Proporcionar y mantener la infraestructura de IT sobre la que correrá la aplicación, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, impresoras y comunicaciones. - La administración del soporte operativo para el entorno de aplicación |
| Gestión del Cambio | - Diseñar los procesos de integración y migración de datos - Acompañar a usuarios claves en las pruebas y parametrización - Generar la |



documentación para el usuario final (manuales) - Coordinar la gestión de incidentes y problemas implementación Organización del Equipo Equipo del Proyecto Comité de Dirección Apellido y Nombres Cargo Rol en el Proyecto Rodrigo Roldolfo Presidente Accionista Perella Jorge Vicepresidente Accionista Criado Carlos Martín Tesorero Accionista Valderas Luis Alfonso Secretario Accionista Lutz Federico Gerente General Accionista Gioia German Director TI Sponsor Equipo de Proyecto Apellido y Nombres Cargo Rol en el Proyecto Baudino Facundo Supervisor Sistemas Energía Gerente de Proyecto Tutzauer Gerardo Especialista Soporte Producción Gestión del Cambio Alvira Fabián Supervisor Operaciones Responsable TI Tutzauer Sheila Karol Supervisor Contable Usuario Clave ERP Van Straaten Andres Compras Usuario Clave ERP Werfelli Gustavo Eduardo Capataz Almacén General Usuario Clave ERP Luberriga Javier Andres Jefe Oficina Técnica Usuario Clave ERP Breit Maria Zulema Tesorera Usuario Clave ERP Monras Ronald Vivian Liquidación de Sueldos Usuario Clave RRHH Barbagelata Silvia Andrea Liquidación de Sueldos Usuario Clave RRHH Dominick Daniel Ricardo Administración de Personal Usuario Clave RRHH

2.3. Marco Temporal (RRHH y ERP) La planificación del tiempo se ha hecho a los fines de estimar los esfuerzos de cada implementación por consiguiente la planificación real podría sufrir alteraciones al concluir la planificación general y definición del plan maestro de cada Solución. RRHH Fases Tiempo Selección 3 meses Firma Contrato 1 mes Inicio Implementación (Inicio, análisis y realización) 7 meses Preparación final (Formación y pruebas) 2 meses Puesta en producción 9 meses Optimización 2 meses Figura 4. Plan temporal estimado de implementación RRHH ERP Fases Tiempo Selección 3 meses Firma Contrato 1 mes Inicio Implementación (Inicio, análisis y realización) 11 meses Preparación final (Formación y pruebas) 2 meses Puesta en producción 13 meses Optimización 2 meses Figura 5. Plan temporal estimado de implementación ERP

3. ENFOQUE DE LA SOLUCIÓN COMERCIAL 3.1. Metodología para la implementación del Proyecto (COMERCIAL) El objetivo principal es resolver la obsolescencia tecnológica de los sistemas que soportan la gestión de servicios Comerciales por lo que la implementación será de manera gradual, previendo el reemplazo de los actuales módulos. Esta estrategia permitirá que ambas soluciones convivan minimizando el impacto y los riesgos asociados por el cambio absoluto de las aplicaciones. El desarrollo se realizará siguiendo una metodología híbrida de programación orientada a objetos con estrategias ágiles de desarrollo de software: ciclo de vida iterativo incremental. El producto software se desarrolla por incrementos en el que cada iteración obtiene una versión funcional del producto; de esta forma el sistema se desarrolla poco a poco y se obtiene un feedback continuo por parte del usuario. En este modelo, en cada incremento se realizan las diferentes etapas de desarrollo de software, empezando por el análisis y terminando con la implantación y aceptación del sistema. Figura 6. Metodología de desarrollo Iterativa-Incremental

3.2. Organigrama del Proyecto (COMERCIAL) A continuación se presenta el organigrama de proyecto en el cual se detallan todos los roles con su respectivas relaciones funcionales. Roles y Funciones

ROL FUNCIONES Accionistas - Apoyar la realización del Proyecto - Garantizar el compromiso y la aceptación por parte de todos los participantes en el proyecto y la gestión - Decidir y apoyar en la resolución de problemas y/o conflictos - Aceptar el cierre del Proyecto Sponsor - Responsable principal del Proyecto, siendo su Patrocinador. - Decidir y apoyar en la resolución de problemas y/o conflictos - Proporcionar orientación sobre los objetivos y estrategias empresariales - Dar prioridad a los objetivos del proyecto con otros proyectos en curso - Garantizar el compromiso y la aceptación por parte de todos los participantes en el proyecto y la gestión - Comprender y abordar las áreas clave de riesgo - Aceptar el cierre de etapa y la aceptación de los entregables del proyecto y los hitos -



Responsable de la gestión y presentación de informes del presupuesto general del proyecto
Gerente del Proyecto - Proporcionar los informes de avance del proyecto. - Monitorear el progreso del proyecto y coordinar la gestión y avance con el proveedor - Iniciar los procedimientos de control de cambios cuando sea necesario, para validar los requisitos de alcance, presupuesto y las variaciones de la línea de tiempo - Aprobar la certificación de Horas y Avance del Proyecto - Verificar las prestaciones de la implementación para cumplir con los objetivos - Supervisar las comunicaciones internas con los diferentes integrantes del Proyecto - Coordinar calendarios del Proyecto - Servir de facilitador entre los miembros del equipo del proyecto - Asegurar que las metas, los objetivos y el enfoque son consistentes con los objetivos corporativos - Responsable de la documentación. Presentación de documentos de avance de proyecto - Aceptar los entregables intermedios y finales Arquitecto - Líder técnico del proyecto - Define y documenta la arquitectura de la solución, asegurándose que esté acorde con el sistema deseado y que además es la - correcta para su soporte y evolución. - Se asegura que todos los involucrados estén utilizando la solución elaborada y la estén utilizando bien. - Conoce cuales cualidades sistémicas, deben alcanzarse y en qué medida. - Responde sobre las inquietudes relacionadas con la selección de herramientas y ambientes de desarrollo. - Resuelve conflictos y ayuda a generar acuerdos. - Mantiene la moral, tanto en el interior del grupo de arquitectura como al exterior. - Gerencia las estrategias de identificación y mitigación de los riesgos asociados con la arquitectura. - Asesorar en la Planificación y Estimación del proyecto
Responsable TI - Proporcionar y mantener la infraestructura de IT sobre la que correrá la aplicación, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, impresoras y comunicaciones. - La administración del soporte operativo para el entorno de aplicación Gestión del Cambio - Diseñar los procesos de integración y migración de datos - Acompañar a usuarios claves en las pruebas y parametrización - Generar la documentación para el usuario final (manuales) - Coordinar la gestión de incidentes y problemas implementación Analista Funcional - Realizar tareas de Relevamiento, Análisis y diseño del sistema. - Adicionalmente, supervisión de la programación o realización de la misma. - Diseñar las salidas, entradas, archivos y programas de cada módulo. - Documentar los sistemas, tanto en lo referente a manual del usuario como en lo relativo al diseño del mismo. - Supervisar las pruebas del programa. Analista Desarrollador - Programar e implementar los módulos del proyecto. - Asistir a usuarios en la ejecución de procesos de negocios, realización de informes y reportes, extracción e importación de datos, preparación de documentación para pruebas. - Colaborar en la supervisión de las pruebas del programa. Organización del Equipo de Proyecto Accionistas del Proyecto Sponsor del Proyecto Gerente del Proyecto Arquitecto Analista Funcional Gestión del Cambio Analista Desarrollador Responsable TI Equipo del Proyecto Comité de Dirección Apellido y Nombres Cargo Rol en el Proyecto
Rodrigo Roldolfo Presidente Accionista Perella Jorge Vicepresidente Accionista Criado Carlos Martín Tesorero Accionista Valderas Luis Alfonso Secretario Accionista Lutz Federico Gerente General Accionista Gioia German Director TI Sponsor Equipo de Proyecto Apellido y Nombres Cargo Rol en el Proyecto Baudino Facundo Supervisor Sistemas Energia Gerente de Proyecto / Arquitecto Tutzauer Gerardo Especialista Soporte Producción Gestión del Cambio Ceballos Ana Laura Especialista Soporte Producción Analista Funcional A determinar Analista Desarrollador de Aplicaciones Analista Desarrollador A determinar Analista Desarrollador de Aplicaciones Analista Desarrollador Alvira Fabián Supervisor Operaciones Responsable TI

3.3. Marco Temporal (COMERCIAL) Si bien no se ha trabajado en el Análisis General de la solución para diseñar el Plan de Proyecto se puede estimar, en base a experiencias anteriores, que el plazo de implementación para los módulos principales será de



36 meses. Este tiempo podrá ajustarse una vez finalizada la especificación funcional y el diseño del sistema, y se revisará e informará en cada ciclo iterativo. Figura 7. Plan temporal estimado de implementación Comercial 4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ALTO NIVEL Figura 8. Marco temporal estimado del Plan 36 meses Análisis Gral. Desarrollo iterativo-incremental nov-13 feb-14 mar-14 may-14 jun-14 oct-14 dic-14 may-15 jul-15 RRHH Firma ERP Firma COMERCIAL 36 meses Análisis Gral. Desarrollo iterativo-incremental Optimización Implementación Selección Implementación Pruebas Optimización Selección Pruebas 5. INVERSIONES En base a presupuestos recibidos de proveedores pre seleccionados estimamos las siguientes inversiones. Nota 1: Las cotizaciones de los proyectos RRHH y ERP serán ajustadas una vez finalizada cada etapa de selección, previa definición del plan de proyecto con cada proveedor seleccionado. Nota 2: Para el desarrollo de la solución Comercial se prevé la contratación de dos (2) empleados para cubrir los puestos de Analista Desarrollador de Aplicaciones. 6. RIESGOS - Que no se consigan definir las soluciones RRHH y ERP en los tiempos previstos. - Que no se consigan los recursos faltantes del equipo de proyecto para el desarrollo de la solución que soporte los procesos Comerciales. - Que recursos de los equipos se desvinculen de la CEB o del proyecto durante la ejecución del mismo. - Que los usuarios claves no puedan dedicar el tiempo necesario para las tareas requeridas durante la ejecución del proyecto. - Que los Accionistas del proyecto definan alguna decisión estratégica que afecte la planificación y ejecución del plan previsto. USD 7.00 Producto Licencias Implementacion Costo Empresa TOTAL Soporte Anual Comercial 84,200 \$ 40,000 \$ 1,716,000 \$ 1,840,200 \$ 18,524 \$ RRHH 210,000 \$ 210,000 \$ 420,000 \$ 35,000 \$ ERP 560,000 \$ 1,120,000 \$ 1,680,000 \$ 105,000 \$ Hardware 714,000 \$ 4,654,200\$ Año 2013- 2014 Año 2014- 2015 Año 2015- 2016 Año 2016- 2017 Año 2017- 2018 176,000\$ 528,000 \$ 528,000 \$ 528,000 \$ 528,000 \$ 210,000\$ 245,000 \$ 35,000 \$ 35,000 \$ 35,000 \$ 336,000\$ 1,344,000 \$ 105,000 \$ 105,000 \$ 105,000 \$ 119,000\$ 238,000 \$ 238,000 \$ 119,000 \$ 841,000\$ 2,355,000 \$ 906,000 \$ 787,000 \$ 668,000 \$ Desarrollo propio Valor empresa x Mes x empleado 22,000.00 \$ 2 44,000.00 \$ TOTAL AÑO 572,000.00 \$ - Que surjan requerimientos externos (regulatorios, impositivos, etc.) o internos (nuevas unidades de negocio o cambios en los procesos de negocio) que tengan alto impacto en el diseño. - Que definiciones de alto impacto permanezcan sin resolución durante un tiempo tal que las torne camino crítico del proyecto. 7. SUPUESTOS DEL PLAN - El plan se elabora considerando el cambio como parte de la estrategia de la organización. - Se considera la implantación como una inversión, no como un gasto. - El plan de proyecto de inversión para las soluciones RRHH y ERP se elabora en base a propuestas de proveedores pre seleccionados y generadas en función a requerimientos definidos por la CEB (RFP). Los planes de implementación y ofertas económicas definitivas se presentarán una vez finalizada cada fase de selección. - Los productos de RRHH y ERP estudiados han sido analizados desde todos los aspectos involucrados: tecnología, estabilidad, usabilidad, productividad, funcionalidad, capacidad de evolución e integración, coste de adquisición y mantenimiento. - Los proveedores se evaluarán y seleccionarán desde las perspectivas del conocimiento, experiencia, solvencia financiera, capacidad de recursos, capacidad de tecnología y soluciones, innovación y garantía. - El plan de desarrollo del sistema de gestión de los procesos Comerciales se estima en base a experiencias de desarrollos anteriores y con fundamentos de conocimientos de las reglas del negocio. Se ajustará una vez finalizada la fase de análisis general, la especificación funcional y el diseño del sistema, y se revisará e informará en cada ciclo iterativo. - Se considera que al inicio del proyecto Comercial estará completo el equipo de proyecto. - Se considera que en la fase de realización se contará con el equipamiento de hardware necesario. - Las expectativas en cuanto



a performance, accesibilidad y seguridad guardarán adecuada relación con la inversión posible de equipamiento. - Si del diseño de alguna de las soluciones se detecta la necesidad o conveniencia de efectuar alguna adecuación de la estructura o procesos de negocios, el Sponsor del Proyecto informará a los accionistas para su tratamiento como una tarea pendiente a resolver para continuar con la implementación. - Se considera que las tareas de mantenimiento y adecuación del sistema Comercial actual se reducen a un mínimo nivel para resolver temas regulatorios, comerciales o de mal funcionamiento

Telecomunicaciones.

La Dirección de Telecomunicaciones es responsable de la Red de Fibra Óptica y Cable Coaxil de la CEB (red HFC) sobre la cual se brindan los servicios de vínculos internos de red de datos, así como transporte y arriendo de infraestructura para terceros.

Sobre la red HFC se transportan los servicios de las empresas Angostura Video Cable S.A. y Telecom Argentina S.A. en la ciudad de San Carlos de Bariloche, licenciatarias de los servicios de Televisión por Cable y Telefonía respectivamente.

Los servicios de valor agregado comprende el servicio de correo electrónico “@bariloche.com.ar” y el portal “www.bariloche.com.ar”. Ambos servicios son administrados por el Área de Sistemas de la CEB y comercializados por esta Dirección.

La Dirección está conformada por las siguientes áreas operativas:

- Sala de Control
- Inspecciones
- Operación TD
- Atención al Cliente
- Ventas
- Transporte

En el presente ejercicio se registró un crecimiento promedio en la penetración de los servicios transportados de Telefonía y Televisión por cable del 3.12%.

Se diagramó y comenzó la construcción de la red interna de interconexión por medio de FO para vincular el SCADA de Energía, habilitándose a finales del período el vínculo del reconector Barrio Covivar Cerro Los Hermanos.

Incidentes sobre Red HFC

Los incidentes en la Red HFC se han agrupado en cortes de energía eléctrico con intervención de grupos de respaldo, cortes en red coaxil y cortes en fibra óptica.

| | |
|--|---|
| Cortes de Energía c/grupos de respaldo | 8 |
| Cortes de FO | 1 |



| | |
|------------------|---|
| Cortes de Coaxil | 1 |
|------------------|---|

Inspecciones y Sala de Control

En el período se observa una reducción del total de Órdenes de trabajo (OT) procesadas, en el orden del 1%, se destaca la duplicación de la tasa de habilitación de edificios con red HFC.

| | |
|--|------|
| Variación de OT procesadas Ej-54/Ej-53 | -1% |
| Relación de VT procesadas Ej-54 | 6.9% |
| Habilitación de Edificios con red HFC | 15 |
| Fraudes detectados de CATV | 29 |

Ventas

El área de Ventas tiene bajo su responsabilidad la comercialización de servicios y productos vinculados directamente con la Dirección de Telecomunicaciones, y además ofrece su fuerza de ventas para la comercialización de servicios/productos que brindan otras Direcciones de la CEB y servicios complementarios de terceros.

Servicios Dirección de Telecomunicaciones

- a) Televisión por Cable (Angostura Video Cable)
- b) Telefonía Básica (Telecom vía CEB)
- c) Banda Ancha (Arnet-Telecom vía CEB)
- d) Correo Electrónico (@bariloche.com.ar)
- e) Links y Banners sobre portal www.bariloche.com.ar

Servicios/Productos Otras áreas de la CEB

- f) SEAS (Servicios Sociales de la CEB)
- g) Sepelio (Servicios Sociales de la CEB)
- h) Vitaplanta (Dirección de Saneamiento)

Servicios/Productos complementarios de Terceros

- i) Cementerio Parque (Valle del Descanso)
- j) Seguros Generales (Sancor)

Se destaca la asistencia del área de Atención al Asociado dependiente de la Gerencia General que ha colaborado en la gestión de soluciones a las necesidades de los usuarios/asociados.

En el ejercicio se registró un incremento del 5.09% de los productos comercializados con respecto al período anterior.



Servicios de Valor Agregado

El servicio de correos mantuvo la tendencia con una contracción en el período menor al 1.7%.

El portal www.bariloche.com.ar conservó los banners publicitarios y registro una reducción de los links del orden del 5%.

Durante el período se registraron más de cuatrocientos diez mil visitas, de las cuales el 78% corresponden al país, 9% provenientes de Brasil, 3% de Chile, y el 10% de otros países.

Ampliaciones de Red HFC

Se extendió la red HFC en las siguientes zonas:

- Barrio Privado Antu Hue
- Extensión Red Calle Yapeyu y Sarmiento Superior
- Modificación de Red Rotonda Ñiereco
- Extensión Red calle Vereentbrugghen

Energía.

En el último Ejercicio se verificó un crecimiento positivo de la demanda de energía luego de haber sufrido en el Ejercicio Anterior los efectos de la emergencia volcánica erupción Puyehue-Caulle

La demanda de energía considerando el acumulado de los 12 meses del Ejercicio resultó ser un 4,9 % superior respecto de igual período del ejercicio anterior, mientras que la demanda de potencia en el mes de máxima carga fue un 5 % superior a la máxima del año anterior.

Comparando los consumos de energía registrados en el ejercicio 2011-12 respecto de los registrados en el Ejercicio 2010-11 obtenemos los siguientes resultados.

| | |
|---------------------------------|----------------|
| –Sector Residencial | + 3 % |
| –Sector General-Comercial | + 4 % |
| –Medianas Demandas | + 10 % |
| –Grandes Demandas Baja Tensión | + 4,3 % |
| –Grandes Demandas Media Tensión | +16,8 % |
| –Alumbrado Público | + 2,6 % |
| – Total CEB | + 4,9 % |
| –Potencia Maxima Sistema | + 4 % |

Durante el Ejercicio se realizaron 2.411 conexiones y 843 desconexiones de usuarios



lo que resulta en un incremento neto de 1.567 usuarios más que lo registrado a fin del ejercicio anterior. Total 44.414 usuarios activos al 30 de Junio 2013.

Respeto de la actividad del área de reclamos control de fraudes y calidad, se destaca que se atendieron 5342 reclamos con intervención de la Guardia de Reclamos, mientras que en la oficina de atención de reclamos comerciales se atendieron consultas de consumos, requerimientos de emisión de duplicados de facturas, cambios de domicilio y otros totalizando unos 5655 contactos con resoluciones personalizadas.

En el laboratorio de Medidores se realizaron un número de contrastes de medidores más acotado al habitual, por encontrarse la lectora de corriente y tensión en mantenimiento correctivo. Adicionalmente se armaron 27 tableros de medición o conexionado. y 350 reparaciones varias. Como todos los años se realizaron controles de fraude y conexiones directas en operativos zonales como ser en Villa Don Bosco, Villa Jamaica; San Francisco IV ; Nahuel Hue 1 a 5, Oriente, Frutillar, 2 de Abril, el Pilar y Unión, detectándose un incremento sustancial de conexiones irregulares en zonas ocupadas. En general se realizaron procedimientos de fraude puntuales en los diferentes barrios, no en forma masiva difiriendo los mismos debido a causas de origen social por requerimiento institucional de la Municipalidad de Bariloche Finalmente como todos los años se realizaron 510 mediciones de calidad de producto con instalación de registradores.

INFORMACION OPERATIVA

ACTIVIDAD EN AREA USINAS Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS CEB:

Durante el presente Ejercicio se continuó con la puesta en servicio de aplicaciones del Hard Tableros y nuevo soft correspondiente a los Nuevos Sistemas SCADA ABB para telecomandar / controlar ET Pto Moreno, ET Cipresales y ET Ñireco, remplazando el viejo sistema SCADA, ya obsoleto por sus limitaciones de hard y soft.



Se realizaron los mantenimientos programados en interruptores de las Estaciones Transformadoras y se concretó el mantenimiento programado de los Reguladores Bajo Carga (RBC) de los dos Transformadores de 10 MVA de ET Ñireco, los dos Transformadores de 10 MVA de ET Cipresales y el Transformador de 10 MVA de Reserva. Las tareas fueron realizadas por contrato de la Empresa Tubos Trans Electric, la colaboración del personal CEB de Mantenimiento de Estaciones Transformadoras. El transformador de 20 MVA de de ET Pto Moreno no requirió este mantenimiento ya que tiene una antigüedad de solo 2 años.



INFORME SOBRE INSTALACIONES DE RESERVA FRÍA QUE DEBEN SER RETIRADAS DEL SERVICIO:

El Sistema de Abastecimiento y Distribución de la CEB fue evolucionando históricamente de acuerdo a la localización de la demanda. En un principio, al estar localizada principalmente en la zona oeste (áreas cercanas al Llao Llao), justificó la ubicación de una central de generación de energía en Puerto Moreno (Usina Pto Moreno)

Posteriormente, al ir desplazándose el baricentro de carga y demanda de energía hacia la zona del casco urbano, surgió la necesidad de creación de otro centro de abastecimiento térmico en la zona aledaña al río Ñireco (Usina Pechón).

En marzo de 1987 la Provincia de Río Negro habilitó la Línea 132 KV Alicurá - Bariloche con una estación transformadora (ET) 132/33/13,2 KV vinculada al Sistema Eléctrico Nacional. Las dos usinas térmicas, a partir de esa fecha comienzan a funcionar como reserva fría. La situación de ciudad ubicada en punta de línea, en una zona con clima desfavorable y con restricciones periódicas por fallas o cortes por mantenimiento en la LAT 132 KV y Estaciones Transformadoras asociadas, motivaron que las usinas hayan mantenido este rol dentro del abastecimiento del servicio.

Pero transcurridos 26 años, las instalaciones que ya tenían la vida útil consumida en 1997, llegaron a la obsolescencia tecnológica y operativa en virtud a las siguientes consideraciones:

- En los últimos 10 años no hubo reconocimiento tarifario por parte del EPRE que contemple la amortización y renovación de equipamiento en Grupos, Tableros, sistemas de control y sistemas de combustible. Solamente el EPRE aprobó desde 2002 un reconocimiento acotado y fijo que ni siquiera cubrían el costo de mano de obra propia de operación. Entendemos que este criterio se basó en presunción de la caducidad del servicio de reserva fría ante la posibilidad de que concrete el segundo abastecimiento o abastecimiento alternativo en nuestra zona.
- Dado que el segundo abastecimiento (segunda LAT 132 KV) o abastecimiento alternativo finalmente no se concretó, la CEB en estos últimos 10 años solo pudo mantener el personal de operación y mínimos mantenimientos correctivos, más cambios de aceite y filtros en grupos térmicos, sin posibilidad de renovación de partes, cambio de grupos ni adecuaciones de tableros eléctricos y sistemas de control, o adecuaciones importantes en sistemas de combustible. Esta situación sumada al bajo uso de los mismos y la obsolescencia de partes, derivaron en un progresivo e irreversible proceso de deterioro de los Grupos y sistemas auxiliares incluido los de combustible y los de control.



- Adicionalmente, como golpe de gracia, durante la Emergencia Volcánica por la Erupción del Volcán Peyehue-Cordón del Caulle, el sistema de eléctrico estuvo en estado de emergencia por las afectaciones de la particular tormenta eléctrica y la precipitación de arena y ceniza conductiva y lodo que afectaron las instalaciones de la LAT 132 KV y ET Bariloche de EDESA verificándose un importante corte general en toda esta zona andina.. Durante este prolongado Corte General la CEB activó la Reserva Fría en plena precipitación de lodo y ceniza volcánica corrosiva y muy conductiva, por lo que los Grupos sufrieron afectaciones significativas que luego se evidenciaron como determinantes e irreversibles, extinguiendo la ya agotada vida útil. Algunos Grupos Diesel CEB tienen torres de enfriamiento en donde cayó arena volcánica que además de ser conductiva resultó ser altamente abrasiva y corrosiva .
- Igual suerte sufrieron los Grupos Fiat refrigerados con circuito abierto desde arroyo Gutierrez. Esta polución se distribuyó en todo el circuito de refrigeración incluso dentro de los motores.. También se verificó contaminación de ceniza en sistemas complementarios bajo aceite. Adicionalmente las turbinas Ruston de Usina Pechón generaron forzosamente durante esta emergencia con presencia de ceniza y lodo volcánico que entró por las tomas de aire. Finalmente la polución afectó en forma determinante los viejos tableros de control de las Turbinas Ruston con sistema de bandejas de plaquetas de transistores (tecnología de hace 40 años) así como accionamientos y controles de sistemas de abastecimiento de Combustible, Planta de Gas y Bombes de Gas Oil.
- Si bien con los pocos recursos de costos reconocidos y mano de obra propia, la CEB concretó algunos mantenimientos correctivos luego de la Emergencia Volcánica,, durante la activación de la Reserva Fría que se efectuó en Noviembre 2012 para cubrir parcialmente el Corte General por obras en ET Alicurá, se evidenció que las afectaciones en Grupos Fiat y Turbinas Ruston de la CEB resultaron finalmente, ser irreversibles.
- Durante la Generación por Corte General Programado del día 18-11-12 se produce la rotura del grupo A 230-12 (Fiat 1). La falla se produce en el movimiento Nro 9 del mismo: con fisura de la camisa, lo que permite el paso de agua refrigerante a la cámara de combustión Como consecuencia de esta falla, engrana (por falta de lubricación) el pistón en la camisa y se descabeza a la altura del perno , quedando la biela suelta en su parte superior, rompiendo totalmente la camisa , parte del block, el pistón opuesto,(mov.Nro 3), la culata , las varillas levanta válvulas y demás elementos, lo que dejó definitivamente fuera de servicio este motor sin posibilidades de arreglo. Informada la situación de emergencia se requiere dejar también el grupo B3012 (fiat 2) fuera de servicio por correr el riesgo de una situación igual con el peligro que significa la operación
- A partir de ese día ambos grupos fueron dados de baja de la Reserva Fría por averías irreversibles y factores de seguridad.
- En la misma generación mencionada las Turbinas Ruston colapsaron por fallas en los viejos sistemas de control de tableros con bandejas de plaquetas de transistores afectadas por la corrosión de las cenizas volcánicas precipitando su obsolescencia tecnológica.
- Adicional a esta situación de afectación de los Grupos Térmicos CEB, los sistemas de combustible, almacenamiento y de servicios auxiliares de ambas usinas son obsoletos y no cumplen con las normas actuales de seguridad, lo que sumado a la ubicación de las Usinas en plenos barrios poblados resulta un factor de riesgo que obliga a la desactivación del Servicio de



Reserva Fría de la CEB. La realidad es que ambas usinas originalmente ubicadas en la periferia de Bariloche, la Usina Pto Moreno quedó frente al Lago en plena zona Turística y Residencial a orillas del lago Nahuel Huapi donde sufrimos eventos de afectación del medio ambiente, y la Usina Pechón a orillas del Río Ñireco en una zona mucho más poblada, en medio del Barrio San Francisco 1, y antes de los populosos Barrios San Francisco 2, 3 y 4, 270 viviendas ubicadas en plena zona donde se está expandiendo Bariloche. Ninguna de las 2 con instalaciones obsoletas, cumplen hoy con requisitos ambientales y niveles de ruidos admisibles en caso de generar.

Por todo lo expuesto la CEB está obligada a discontinuar el Servicio de Reserva Fría y en el marco de la Revisión Tarifaria 3 período Noviembre 2013-Octubre 2018, se presentó esta novedad, requiriendo solamente el reconocimiento de costos residuales por Reserva Fría cuya operatividad cesará en el inicio del nuevo período tarifario. Esta definición se aplica frente a la realidad que ya existe por la instalación en Bariloche de un Agente MEM de Generación Distribuida, Central Térmica Bariloche ENARSA-SOENERGY, cuya función es aportar generación al Sistema Nacional en punta de Línea 132 KV y adicionalmente, como ya ha cumplido en casos de interrupciones de servicio del Abastecimiento Primario, aportar generación y potencia en zona servida por la CEB y en la región.

De esta forma a partir de Noviembre 2013 la CEB discontinuará y dará de baja las instalaciones de Reserva Fría ya obsoletas, luego de haber cumplido con este rol por más de 26 años. Y resultará importante que Central Térmica Bariloche ENARSA- SoENERGY amplíe la capacidad de Generación a 30 MW y en lo posible pueda contar con abastecimiento del nuevo Gasoducto proyectado, cumpliendo su Rol como Agente MEM de Generación Distribuida hasta que efectivamente se concrete el anunciado segundo abastecimiento en 132 KV para esta zona andina.

ACTIVIDAD EN AREA DE OFICINA TECNICA

En el ejercicio se realizaron las siguientes gestiones solicitadas por los Asociados, registradas en el Sistema Informático Administrativo Técnico (SIAT), desarrollado en el 2006 por el sector:

El ejercicio comenzó con 87 trámites pendientes del ejercicio 2011, se ingresaron 554 nuevas gestiones dando un total de 641, distribuidas entre factibilidades, obras nuevas, ampliaciones de potencia, alumbrado público, postes cruce de calle, casos EPRE, proyectos a pedido de Redes o propios de Oficina Técnica y pedidos de interferencias por terceros.

En ese lapso se respondieron 599 gestiones y se finalizaron 557, quedando pendientes 42 al final del ejercicio.

En el sector se mantienen los sistemas GIS y MIMICO, y en los mismos se hicieron 374 modificaciones (352 por órdenes de trabajo, 6 relevamientos, 7 solicitudes y 9 varios), ya sea por ABM de nuevas líneas, ABM de nuevas subestaciones, ABM barrios, ABM de catastros, etc., creando 601 nuevos puntos de suministro.

En el ejercicio se cargaron al GIS, 600 usuarios de baja tensión y uno en media tensión que es INVAP / Aeropuerto con una potencia de 200 KVA.



En Oficina Técnica se mantiene el sistema informático SIAT, el cual se sigue modificando para ajustarse a los nuevos requerimientos del sector o los sectores involucrados como Conexiones y Redes.

En conjunto con el área de sistemas se desarrolló un modulo dentro del sistema SENSE para administración de reclamos y ordenes de trabajo de alumbrado público y se está desarrollando la etapa de estadísticas de reclamos y reparaciones.

Se proyectó y se ejecutó la colocación de tres reconectores, en el KM 18, en Península San Pedro y en SET Siberia

Conjuntamente con el sector de Prensa se desarrollo un mini sitio de la Oficina Tecnica donde se pondrá a disposición de los proyectistas y usuarios los últimos típicos constructivos vigentes.

En el ejercicio se gestionaron la construcción de barrios IPPV y loteos privados, algunos ya terminados y otros todavía en construcción como Barrio Coop. Quimey Ruca (en construcción) Barrio 645 viviendas (en construcción), Loteo Altos de Pinar del Sol (en construcción), Consorcio Parcelario Dos Valles (en construcción etapa 2), Proyecto Barrio Mirador del Challhuaco (en construcción), Proyecto Mirador del Ñireco (en construcción), Proyecto Loteo Valle Azul (en construcción), Proyecto del Loteo 35 hectáreas IMTVHS (en construcción), Loteo Entre Pinos (Terminado), Barrio 136 viviendas (Terminado), Loteo Altos de Ñiruhau (Terminado)

Gestión del proyecto del barrio Reina Mora etapa 1 próximo a comenzar su construcción. Entre Cerros terminó de construir las etapas 1 y 2. Se ejecutó el segundo alimentador a Dina Huapi, mejorando el tiempo respuesta en los cortes de la zona y la mejora del nivel de tensión.

En ET Catedral, dentro del contrato del SCADA se proyecto y comenzara con la ejecución de la etapa de telecomando de la ET, motorizando las celdas de maniobra.

Se inicio el proyecto de la línea de media tensión en 33KV Este y se inicio la gestión para conseguir el lote donde emplazar la futura ET Este.

ACTIVIDAD EN AREA DE DISTRIBUCION CEB

Se continuó con las verificaciones del estado de la Red de MT 33 KV y 13,2 KV en puntos críticos, utilizando el equipo de termografía para detección temprana de puntos calientes en accionamientos (por acumulación de arena conductiva y corrosiva), del Sistema de Distribución para definir mantenimientos preventivos.





Durante el presente Ejercicio se realizaron las siguientes Obras y Mantenimientos ejecutados por area de Distribución CEB.

RESUMEN GENERAL 2012//2011

| SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA CEB | | | |
|--|--|-------|--------------|
| OBRAS NUEVAS | | Cant. | Metros Línea |
| LMT AEREAS | | 5 | 5200 |
| LMT AEREAS PREENSAMBLADO DE MT | | 2 | 1500 |
| LMT AEREAS PROTEGIDA DE MT - ECO | | 3 | 2000 |
| LBT AEREAS | | 354 | 31740 |
| ACOMETIDAS LBT | | 925 | 22354 |
| LMT SUBTERRANEAS | | 7 | 2600 |
| LBT SUBTERRANEAS | | 11 | 2360 |
| SUBESTACIONES 13,2/0,380 KV | | 7 | |
| PRODUCCION TALLER METALURGICO - FABRICACION HERRAJES | | gl | |
| FABRICACION CAJA NUEVO CAMION IVECO TECTOR ATTACK | | 1 | |
| OBRAS CIVILES VARIAS (BASES, SETN, ETC) | | 65 | |
| OBRAS POR MANTENIMIENTO | | | |
| RENOVACION LMT AEREAS | | 8 | 1200 |
| RENOVACION LBT AEREAS | | 295 | 19652 |
| RENOVACION TOTAL SUBESTACIONES | | 8 | |
| RENOVACION PARCIAL SET Y MANTENIM | | 25 | |
| CAMBIOS POSTES EUCALIPTUS | | 465 | |



| | | |
|---------------------------|----|-------|
| CAMBIOS POSTES Ho Ao | 15 | |
| PODA PREVENTIVA SOBRE LMT | | 18150 |

| ALTA DE EQUIPOS | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| | | | |
| NUEVA GRUA PM - CAPACIDAD 8000 KG | 1 | | |
| NUEVO CAMION IVECO TECTOR ATTACK | 1 | | |
| NUEVO HIDRO ELEVADOR A° P° AXION | 1 | | |
| NUEVO CAMION IVECO DAILY | 1 | | |
| AGUJERADORA INDUSTRIAL TALLER | 1 | | |

Finalmente destacamos que durante el presente ejercicio, con personal y equipamiento propio, se inició el Montaje de la Segunda Terna de LMT 33 KV en la parte de Línea Compacta Protegida, que amplía la capacidad de abastecimiento de la Zona Sur / Oeste, y Oeste concentradas en ET Cipresales y ET Pto Moreno.



Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



NUEVO EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA EL SERVICIO ELECTRICO Y ALUMBRADO PUBLICO

Se concretó un importante equipamiento nuevo para Servicio Eléctrico y Alumbrado Público. En primera instancia se incorporó una Nueva Hidrogrúa PM de 800 Kg montada sobre camión IVECO TECTOR ATTACK que se utiliza para mantenimientos y obras nuevas de Distribución, un Hidroelevador Axióon sobre IVECO DAIL como segundo equipo para Mantenimiento y Obra de Alumbrado Público, un Autoelevador Clark que aumentó sustancialmente la capacidad de gestión de materiales del Depósito, un nuevo taladro vertical industrial remplazando uno obsoleto de más de 35 años de uso, incrementando la capacidad operativa del taller metalúrgico.





BARILOCHE SIN PCB

Durante el Ejercicio se cumplió con el proceso de de clorinación de transformadores y aceites contaminados con PCB que fueron retirados en años anteriores y adecuadamente estibados en Depósito especialmente construido por la CEB y aprobado por la Municipalidad de Bariloche como depósito transitorio de elementos contaminados con PCB.

Para el proceso fue contratada la Empresa Kioshi que montó una planta portátil en el Depósito construido. Luego de 11 jornadas de trabajo y cumplido todo el proceso la Empresa elaboró el Protocolo de Cierre de Operaciones con las concentraciones en aceites originales. y los resultados de las concentraciones finales de los 4 procesos batch iniciales, y de los 4 procesos batch finales donde todos dieron menos de 2 ppm, muy por debajo del límite requerido. Los procesos batch incluyeron aceites originales de los transformadores mas los usados en los procesos de limpieza interna de los transformadores. En todo el proceso participó personal CEB de accionamientos como apoyo y fue auditado y presenciado por Profesionales y Técnicos de la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río negro y funcionarios de Nación.

En el mismo período la empresa Kioshi contratada por 2 Grandes Usuarios en Media Tensión de la CEB, efectuó la de clorinación de dos transformadores con aceites contaminados con PCB de propiedad de estas empresas-

Cumplido el proceso y certificación los Equipos CEB y usuarios de esta zona, quedaron libres de PCB.





SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

| REEMPLAZOS Y REPARACIONES | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| | jul-12 | ago-12 | sep-12 | oct-12 | nov-12 | dic-12 | ene-13 | feb-13 | mar-13 | abr-13 | may-13 | jun-13 | Total |
| Reparaciones | 432 | 352 | 321 | 221 | 254 | 113 | 172 | 333 | 286 | 343 | 249 | 321 | 3397 |
| Totales | | | | | | | | | | | | | |
| Lámparas | 256 | 220 | 211 | 135 | 146 | 60 | 63 | 175 | 163 | 197 | 135 | 204 | 1965 |
| Balastos | 75 | 79 | 57 | 64 | 51 | 17 | 24 | 61 | 51 | 85 | 54 | 105 | 723 |
| Artefactos | 16 | 13 | 10 | 11 | 11 | 1 | 1 | 8 | 12 | 8 | 5 | 19 | 115 |
| Fusibles | 33 | 32 | 42 | 13 | 28 | 20 | 19 | 57 | 66 | 47 | 49 | 73 | 479 |
| Fotocélulas | 64 | 36 | 30 | 43 | 32 | 17 | 16 | 45 | 21 | 24 | 29 | 37 | 394 |
| Policarbonatos | 53 | 43 | 64 | 50 | 32 | 4 | 16 | 51 | 22 | 18 | 29 | 28 | 410 |
| Contactores | 3 | | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Vandalismo | 21 | 17 | 15 | 11 | 14 | 3 | 14 | 30 | 30 | 23 | 8 | 25 | 211 |
| Luminarias instaladas | | 143 | 6 | 25 | 23 | 6 | 58 | 0 | 68 | 6 | 6 | 33 | 374 |
| Luminarias | | | | | | | | | | | | | |
| Totales | 12660 | 12803 | 12809 | 12834 | 12857 | 12863 | 12921 | 12921 | 12989 | 12995 | 13001 | 13034 | |
| Otras Tareas: | | | | | | | | | | | | | |
| | Iluminacion Vertedero Municipal- Fiesta de la tradicion Campo de Acuña - Obras de Arte | | | | | | | | | | | | |
| | Reposicion de 550 mts de linea por Robo (Vuriloche - 153 Viviendas - Pilar I- A. Apache) | | | | | | | | | | | | |
| | 38 Postes + 1285 linea + Reconversion de 62 artefactos | | | | | | | | | | | | |

Saneamiento.

El Servicio de Saneamiento de la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) comprende la recolección, el transporte y el tratamiento de los efluentes cloacales originados en un vasto sector de la ciudad de Bariloche.



Para la fecha de cierre del ejercicio, el servicio contaba con unas 21.398 conexiones, lo cual representa una cobertura aproximada un poco mayor del 70% de los habitantes residentes y/o turistas de la localidad.

Las unidades físicas que permiten la realización de las tareas precitadas, incluyen, la planta depuradora, los colectores cloacales troncales y las redes domiciliarias.

En los capítulos siguientes se presenta una memoria sintetizada con los aspectos más relevantes relacionados con los principales componentes del servicio, así como también con lo actuado sobre el Plan Director del servicio y con las previsiones para el ejercicio 2012-2013.

REDES

INGRESO DE AGUAS NO CLOCALES A LA RED CLOACAL

En el período informado se continuó con el programa de detección de conexiones irregulares y con el procedimiento de regularización de las mismas. Los recursos asignados para tales tareas consistieron en personal propio más tres agentes contratados especialmente para esa finalidad.

Sin embargo y en función de los datos cuantitativos recabados al 30 de junio del corriente (con un porcentaje de conexiones relevados del orden del 72% del total y sólo un 3% de conexiones irregulares) se están evaluando otras alternativas que ayuden a cerrar un diagnóstico acabado sobre las causas principales que ocasionan el aporte de aguas no cloacales a la red.

En efecto, la metodología de relevamiento resulta poco eficiente y no ha sido posible finalizar el relevamiento en su totalidad, lo cual ha impedido conformar un diagnóstico definitivo relacionado con la cuantificación del aporte de aguas no cloacales al sistema.

Al respecto, se entiende que los siguientes factores están involucrados en la problemática analizada:

- Cañerías de asbesto cemento con su vida útil cumplida y con filtraciones de aguas freáticas
- Redes barriales en zonas bajas en las que confluyen extensas cuencas de pluviales sin infraestructura adecuada para su manejo (B° Anasagasti; Mallín).
- Aportes intencionales de escorrentías superficiales mediante abertura de bocas de registro y reconducción de aguas pluviales a las mismas (B° Melipal)
- Conexiones irregulares no detectadas en relevamientos, especialmente bombeos de aguas freáticas a red cloacal

Conforme lo estipulado en el Art. 33 del Contrato de Concesión, luego de formalizar la intimación a los infractores mediante actas conformadas por el inspector a cargo, y vencido el primer plazo de regularización de 30 días, se envían cartas documento en una nueva intimación. De persistir el incumplimiento, se aplican las multas indicadas en el precitado artículo del contrato vigente.



OBRAS DE EXTENSIÓN DE RED EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

| SERVICIO DE SANEAMIENTO | | | | |
|--|-----------|-----------|----------------|-----------------------------|
| Obras de Extensión de Redes Cloacales Ejecutadas | | | | |
| Período: Julio 2011 - Junio 2012 | | | | |
| Obra | Expte. N° | Extensión | Lotes servidos | Observaciones |
| Fraccionamiento Omega II (Nexo 136 Viv. IPPV) | 320 | 1461,67 | 361 | Obra por cuenta de terceros |
| 17 Has. MSCB. 270 Viviendas IPPV | 315 | 4047,00 | 270 | " |
| 645 Viviendas IPPV (PARCIAL-NEXO) | 343 | 853,80 | 0 | " |
| 134 Viviendas IPPV. | 317 | 1853,60 | 134 | " |
| B° Cooperativa Omega | 323 | 3432,90 | 172 | " |

| COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE Ltda. | | | | |
|---|-----------|---------------------|----------------|-----------------------------|
| Vice Alte.O'Connor N° 730 (8400) San Carlos de Bariloche- Rio Negro | | | | |
| SERVICIO DE SANEAMIENTO | | | | |
| Obras de Extensión de Redes Cloacales en Ejecución | | | | |
| Período: Julio 2011 - Junio 2012 | | | | |
| Obra | Expte. N° | Extensión (mts.) | Lotes servidos | Observaciones |
| 27 Viviendas Centro Atómico Bariloche | 27 | 191,00 | 27 | Obra por cuenta de terceros |
| 645 Viviendas IPPV | 645 | 9889,00 | 645 | " |
| San Francisco II, III y IV. PARCIAL | 52 | 755,30 | 52 | " |
| 78 Viviendas IPPV y nexo por Las Victorias. | 78 | 3326,90 | 78 | " |
| Loteo HADWIGER (Av. Bustillo 4700) | 301 | 956,00 | 25 | Consortio Parcelario |
| Loteo Edinco S.A. (19-2-D-07-12) | 305 | 943,30 | 65 | " |

ESTACION ELEVADORA MELIPAL

Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al B° Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexo con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales provenientes del citado barrio.

El exceso de caudal ingresante, generado por el aporte de grandes volúmenes de líquidos de origen no cloacal, vertidos pluviales y/o vertientes, imponen condicionamientos serios para la infraestructura instalada, no solo por la imposibilidad de dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales, sino también por las implicancias que acarrea el ingreso de material pétreo altamente abrasivo, que compromete el estado de los equipos instalados.

En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor.

Estas condiciones de operación de la EEB han sido reiteradamente comunicadas tanto a la Junta Vecinal como al Ente Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada excede las competencias del Concesionario, sin que se hayan observado modificaciones significativas a la fecha.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, se han reiterado los eventos de rotura de la cañería por razones vinculadas tanto a las características propias de los materiales que conforman la cañería, como a las condiciones del lugar por donde se desarrolla la misma.

En otro orden, se continuó con el plan de desratización para control y eliminación de vectores, que fuera implementado previamente.

PLANTA DEPURADORA

La información presentada sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2011-2012, comprende los resultados de remoción obtenidos de algunas sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento.

En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO ó DQO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos. Sin embargo, el sistema no siempre pudo alcanzar porcentajes de remoción de compuestos de nitrógeno que satisfagan los requerimientos del DPA.

El funcionamiento habitual de la planta se vio comprometido a partir del evento eruptivo del Cordón Caulle, que provocó el ingreso de importantes cantidades de arena y ceniza volcánica en la planta y en las redes cloacales.

El aumento de sólidos fijos (SF) en el licor mezcla del sistema de tratamiento, y la reducción relativa sustancial de los sólidos volátiles (SV), implicó una reducción de la capacidad hidráulica del sistema, restringiendo aún más las posibilidades de responder adecuadamente a la demanda existente.

Asimismo, y como consecuencia del mismo evento, la eliminación de arenas y cenizas acumuladas en la planta requirió un gasto adicional en materia de procesamiento de lodos excedentes y compostado de los mismos.

PLANTA B° 2 DE AGOSTO

La obra de ampliación de la infraestructura existente en la planta depuradora, consistente en la materialización de un tanque de aireación y un sedimentador, adicionales a las unidades que conforman la planta depuradora actual, y una cabina para localización de equipos varios, se encuentra parada por razones ajenas al Concesionario.

A la fecha no se registró el pago por parte del DPA de los certificados de anticipo y obra presentados por la empresa adjudicataria de la obra, ni tampoco se recibió respuesta de esa dependencia a una propuesta de modificación del proyecto que permite incrementar la capacidad volumétrica original en un 50%.

La puesta en marcha de este nuevo sistema es necesaria para lograr una mejor performance general de la planta, en términos de respuesta a cambios producidos por alteraciones en la calidad y cantidad del efluente ingresante, los que afectan el equilibrio del proceso biológico involucrado en la depuración del desecho.

Es importante destacar que los inconvenientes ocasionados por no contar con



infraestructura de tratamiento suficiente, empobrecen la calidad del vertido final e impiden absorber picos de caudal, afectando el sitio de disposición final y reduciendo su vida útil.

Por dificultades en el funcionamiento del drenaje construido sobre calle De La Tempestad, probablemente a causa de una saturación en la capacidad de absorción del sistema instalado, se dejó de usar como sitio de disposición final de los efluentes provenientes de la planta.

Como consecuencia de estos inconvenientes, se rehabilitó el drenaje original y se construyó un nuevo sector de infiltración dentro del predio ocupado por la planta (de dimensiones menores), a fin de generar otra alternativa de disposición de los efluentes.

La CEB Ltda presentó al DPA el proyecto para construir un nuevo drenaje, en esta ocasión dentro de los límites del propio barrio, que fue recientemente aprobado por esa dependencia y por la MSCB.

Se trata de la cuarta alternativa de infiltración del sistema de tratamiento de la planta depuradora de Barrio 2 de Agosto. Se proyecta utilizar el espacio verde, correspondiente a dicho barrio, denominado catastralmente como 19-1-N-869 B-003 y su localización estará comprendida entre eje medianero de la manzanas 869B y calles 3, una línea distante a 2,5 m de limite con la manzana 861 y a 12,5 m de las manzana 869A del Barrio 2 de Agosto.

Implica la construcción de dos ramas de infiltración de 45 metros cada una, un nexo con la cañería de impulsión y cámaras de conexión y limpieza.

PLANTA DE COMPOSTADO DE LODOS EXCEDENTES

En función de las necesidades observadas, en términos de infraestructura instalada, para tratamiento termofílico de pilas de compost y acopio de lixiviados, la CEB Ltda solicitó al DPA la prosecución de la obra planta de compostado, básicamente con la ejecución de trabajos incluidos en la denominada Etapa 2 del proyecto original.

En respuesta a este pedido, el DPA solicitó el reinicio de las tareas necesarias, indicando que los recursos involucrados en las mismas deberían ser obtenidos mediante su incorporación en la tarifa del servicio de saneamiento de la ciudad. A tal efecto, el concepto sería incluido en el cuadro de costos de la revisión extraordinaria de tarifas que presentará la CEB Ltda por la modificación a implementar en términos del sistema de facturación vigente.

La obra ejecutada consistió en los siguientes ítems:

- Platea de hormigón armado, con una superficie de aproximadamente 1.400 m².
- Tanques para almacenamiento de lixiviados, con una capacidad total de 112 m³.

Asimismo se construyó una zanja o trinchera rellena con compost que permite la captación y procesamiento de los líquidos que pudieran escurrir desde la zona de mezcla y/o plateas de termofílica.

El material de relleno es monitoreado por el personal de la universidad y reemplazado toda vez que sea necesario, para su posterior incorporación en el proceso de compostaje de lodos.

Los líquidos acopiados se cargan a un tanque móvil que los traslada a la planta de tratamiento.



Infraestructura requerida: a continuación se enlistan las unidades que constituyen la infraestructura que se requiere ejecutar: area de servicios: galpón de mantenimiento y oficina A ejecutar; Cercado perimetral

Condiciones de funcionamiento actuales:

- Población servida aproximada (a junio 2012): 85,000 habitantes
- Población de diseño: 180,000 habitantes (según Contrato de Concesión vigente)
- Producción de lodos actual: 15 m³/d
- Producción de lodos mensual: 330 m³/mes

PLAN DIRECTOR

COLECTOR OESTE

En función de las roturas producidas en el tramo Centro – EEB Melipal se ha propuesto el cambio de la cañería actual en una traza que vincula la estación de bombeo con el Colector Costanero a la altura del Puerto San Carlos.

Por otra parte, y de acuerdo con lo previsto por el Plan Director de Obras que forma parte del Contrato de Concesión vigente, la expansión del servicio a otros sectores de la zona oeste del ejido, requiere la materialización de una cañería de mayor diámetro que el del ducto existente, pasando de los 355 mm actuales a 450 mm para la nueva infraestructura.

En consecuencia, el cambio de la infraestructura existente apunta tanto a minimizar los eventos de vertido de líquidos cloacales crudos al lago, ocasionados por las roturas que ha sufrido la cañería actual, como a asegurar una adecuada cobertura del servicio en miras de la inminente expansión del mismo.

El proyecto fue presentado al ENOHSA solicitando los recursos a través del Programa PROMES que maneja esa dependencia, préstamo que según lo acordado debe ser cancelado por el DPA.

El expediente iniciado requiere la definición de garantías de repago del préstamo y la aprobación del proyecto por parte del DPA.

PLANTA DEPURADORA Y REDES

Se presentó al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro, la documentación de proyecto correspondiente a una planta del tipo compacta con capacidad para el tratamiento de efluentes generados por 10.000 habitantes equivalentes. La planta propone una implantación del sistema dentro del predio donde se ubica la actual planta depuradora.

El monto involucrado en esta obra es de aproximadamente \$14.000.000, gestionados por el Gobierno Provincial

En cumplimiento de lo previsto en el plan de inversiones auxiliares, se adquirió un camión desobstructor de redes cloacales, requerido para complementar el trabajo del equipo Vactor que posee el Concesionario, previéndose la entrega del mismo para el mes de diciembre del 2012.

PLAN DIRECTOR



A partir del notable crecimiento demográfico registrado en la ciudad en los últimos años, la adecuación y/o ampliación del Plan Director de Obras vigente, resulta una tarea prioritaria que debe ser abordada a la mayor brevedad posible.

Al respecto, el DPA presentó los Términos de Referencia para la contratación del estudio a las autoridades de la MSCB, pero no se tiene información sobre una eventual licitación de tales trabajos.

GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

Desde el mes de junio del corriente año, el servicio de saneamiento de la CEB Ltda, se encuentra abocado a la implementación de Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según la norma ISO 9001:2008, que incluye la capacitación sobre requisitos de las Normas ISO 9001:2008, procedimientos de gestión, procedimientos operativos y Auditoría Interna del Sistema .

A tal efecto, se continuará con la implementación de este sistema de gestión, que tiene un plazo tentativo de finalización de 14 meses contados a partir de julio del 2012.

Con la finalidad de apoyar la iniciativa, se creó el Departamento de Calidad del servicio, que tiene como objetivo lograr un ordenamiento de procesos y procedimientos aplicados en la prestación del servicio y alcanzar la certificación de calidad emitida por las instituciones con incumbencia en la temática.

Recursos Humanos.

| Personal | Cantidad |
|----------------------------------|-----------------|
| Energía | 94 |
| Saneamiento | 37 |
| Administración | 10 |
| Trama Digital | 19 |
| Finanzas | 14 |
| RRHH | 15 |
| Seas | 8 |
| Otros Servicios Sociales | 6 |
| Alumbrado Público | 3 |
| Coordinación / Cons. Ejec. | 3 |
| Consejo de Administración | 3 |
| Sistemas | 7 |
| Telefonía | 6 |
| Comercial e Imagen Institucional | 6 |
| Total | 231 |

| DIVISION POR CATEGORIAS | |
|--------------------------------|-----|
| Profesionales | 12 |
| Administrativos | 74 |
| Técnicos | 32 |
| Operarios | 113 |



| | |
|--------------|------------|
| | |
| Total | 231 |

| Nº | CAPACITACION | Fecha | Participan | Capacitador / Lugar | Duración |
|----|---|-------------------------|---|--|------------------------------|
| 1 | Trabajo En Altura, en escalera e Hidrogrua. | 15,16,17 de Abril | -Energía -Telecomunicaciones | FUNDALUZ/ Usina pechón | 3 Jornadas de 6 hs |
| 2 | Manejo Defensivo | 23,24,25 Y 26 de Abril. | -Energía -Saneamiento. -Telecomunicaciones. | Eduardo Prueguer, ISEV. Usina Pechon | 4 HS por jornada. |
| 3 | Grúas Articulada y telescópicas según requerimiento normas IRAM. | 29 y 30 de Abril. | -Energía. -Saneamiento. -Telecomunicaciones. | Ing Ser tal/ Usina Pechon | 2 Jornadas de 6HS |
| 4 | Hidro Elevadores. | 7 de Mayo. | -Energía | Ing Sertal / Usina Pechon. | 6HS |
| 5 | Primeros Auxilios. | 7, 8, 9,10 de Mayo | Todos los colaboradores de la CEB. | Luis Sayus. | 3HS por jornada. |
| 6 | Seguridad En laboratorio | 7 De junio | Sebastian de Paz, Saneamiento. | Lic Anibal Bliznikowich. Universidad de Rio Negro | 6 Hs |
| 6 | Planificación para la implementacion de un sistema de gestión de calidad IRAM -ISO 9001. | 12 Y 13 junio 2013 | Fernando Martin Francisco Bonferraro Pablo Ibañez | Roberto Guallini / Neuquén, Sede IRAM | 16 hs |
| 7 | Formación de auditores Internos de sistema de Gestión de la calidad, según las Normas ISO. | 31 Julio y 1 Agosto. | Pablo Ibañez, RRHH | Roberto Guallini / Neuquén, Sede IRAM | 16 hs |
| 8 | Protección y Comando de Motores Eléctricos de baja tensión. | 12 y 13 de septiembre. | MTM Energía, Saneamiento. | Norberto Brobeglio. AEA. BS AS | 9 hs por jornada. |
| 9 | Mandos Medios. (planificación Estratégica, Liderazgo y Cambio Organizacional, comunicación y Equipos, coaching.) | Agosto y Noviembre 2013 | Jefes y Supervisores de Todos los sectores. | Ricardo Quintana Usina Pechon | 4 Meses. 1 Vez por semana |
| 11 | Como detectar Billetes Falsos | 31/10/2013 | Sector Cobranzas. | Camara de comercio. | 3 HS |
| 10 | Sistemas de trabajo de seguridad y prevención de siniestros en trabajo en la vía publica. | 12 y 13 de Noviembre | -Energía -Saneamiento -Telecomunicaciones | Manuel Fernandez /ISEV. Usina Pechon | 4 hs |

Acción Comunitaria.

Visitas Usina y Planta Depuradora:

Se coordinan anualmente desde el área visitas a Usina y Planta Depuradora de diversas instituciones educativas de nuestra ciudad. Para dichas visitas se realiza previamente una reunión con el docente a fin de establecer pautas de seguridad y entregar material impreso a modo de preparar con anticipación el trabajo de campo.

Proyecto Talleres Barriales y Capacitación en Cooperativismos:

Este proyecto está destinado a mujeres de los distintos barrios de la ciudad, el mismo se lleva a cabo desde hace varios años y son muchos los pedidos que anualmente se reciben en nuestras oficinas dada la gran capacitación que se brinda disponiendo de maquinas de coser para cada grupo como así también telas varias para que las personas puedan concluir Nivel 1 y Nivel 2 de costura. En este último nivel las alumnas ya confeccionan su propio chaleco en tela



de campera que otorga la CEB.

Este espacio de encuentro es además un lugar donde el cooperativismo se pone en acción a través de sus valores y principios tratando de promover la participación activa y protagónica de las mujeres ayudándose mutuamente basándose en pilares fundamentales del cooperativismo como: el propio esfuerzo, la solidaridad y la ayuda mutua.

Además de los talleres de costura se realizaron talleres de BORDADO EN CINTA Y DRAPEADO.

Barrios donde se llevaron a cabo los talleres:

- 153 Viviendas.
- 2 de Abril.
- Las Quintas.
- Jamaica.
- 270 Viviendas.
- Lera.
- Capilla 9 de Julio Virgen Niños. (se concentran mujeres de varios barrios)
- Nahuel Hue.
- 6 Manzanas.
- Eva Perón.
- Capilla Medalla Milagrosa. (se concentran mujeres de varios barrios)
- Centro de Abuelos La Esperanza.
- Quimey Hue.
- Frutillar.
- Nueva Esperanza
- Arrayanes

Exposición de Talleres:

Una vez finalizados los talleres barriales se llevaron a cabo 3 exposiciones en Barrio Jamaica, Barrio Quimey Hue y Barrio 153 Viviendas donde las alumnas pudieron exponer sus trabajos, compartir con otras mujeres y recibir los correspondientes certificados de capacitación.

Día del Niño:

Como todos los años la cooperativa colabora con las instituciones de los distintos barrios para que cada una de ellas pueda realizar el festejo tan esperado. Colaboramos con la donación de facturas para:

- Barrio Vivero.
- Mesa de Concertación Barrial del Este.
- Iglesia Evangélica Unión Petencostal



- Barrio 270 Viviendas
- Barrio Nahuel Hue
- Barrio Jamaica
- Barrio Virgen Misionera
- Barrio Lera
- Barrio Belgrano Sudoeste
- Barrio Eva Perón
- Barrio Nueva Esperanza
- Barrio Las Quintas
- Barrio Ejército
- Barrio Villa Llanquihue
- Barrio Amancay
- Barrio Villa Don Bosco
- Centro Newenche.
- Barrio Don Orión.
- Barrio 2 de Abril

Proyecto Briquetas:

Continúa silenciosamente la capacitación de grupos para elaborar a partir del reciclaje de residuos, material combustible para salamandras y cocinas. En el periodo se destacó especialmente LA JORDANA DE FABRICACION DE BRIQUETAS para alumnos y docentes de la obra de Don Bosco, de la ciudad de Cipoletti quienes enterados de dicho proyecto solicitaron la capacitación para más de 100 alumnos que luego implementarían en distintos pueblos y localidades de la provincia.

Otras experiencias similares y con excelente acogida se llevaron a cabo en distintos barrios altos de nuestra ciudad, logrando que muchas familias pudieran disminuir en forma notable el volumen de leños que se consumen habitualmente. Desde el área se impulsa este programa que incluye tareas de capacitación al servicio de los sectores populares de Bariloche y la región para estimular prácticas de autosuficiencia y preservación del medio ambiente.

Colaboraciones a Instituciones:

Muchas Instituciones y Organizaciones Sociales se acercan al área para solicitar colaboración para la realización de eventos deportivos, culturales, educativos y con fines benéficos y solidarios. Luego de la evaluación correspondiente de cada evento en la mayoría de los casos se decide el aporte monetario, materiales o de apoyo logístico para la puesta en marcha de los eventos.

Proyecto Bandera:

Continuando con el proyecto iniciado en el año del Bicentenario se volvieron a



confeccionar por parte de mujeres de talleres de costuras de los barrios 140 banderas que son entregadas a medida que las distintas instituciones de la comunidad las van solicitando.

Este proyecto tuvo adhesiones incondicionales y la mejor predisposición de las mujeres que participaron en la confección de las banderas captando el espíritu y haciéndolo propio.

Día de La Tradición:

Ya es habitual la presencia de la CEB en los festejos del Día de La Tradición, colaborando con los organizadores de las 40 agrupaciones gauchas para que puedan llevar adelante dicha fiesta.

Durante la concentración de las casi 300 personas que componen las agrupaciones es habitual la entrega a cada uno de ellos de cucardas, confeccionadas por señoras de nuestro barrio para que luzcan en sus caballos. También se ha hecho entrega de banderas y colaborado con la organizadora en el aporte de ideas y sugerencias para desarrollar este evento.

Pilar Comunitarios:

Con la finalidad de lograr que las personas de escasos recursos puedan regularizar su situación, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario al que se accede luego de un diagnóstico social pudiendo abonarlos en 15 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz.

Cabe destacar el compromiso que asumen dichas personas ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad.

Informe de Delegados:

Desde comienzos del presente año, la comisión de Delegados de Acción Comunitaria integrada por Consejeras, Asesores y Delegados de distintos circuitos han fijado claramente los objetivos a seguir, como así también la modalidad con que se llevarían a cabo cada una de esas acciones.

En tal sentido se decidió por consenso de sus miembros, desarrollar actividades de contención y asistencia a los Centros de Abuelos de nuestra localidad, extendiéndose también al Centro de Jubilados y Pensionados de Dina Huapi.

Además destinar el mes de Agosto para realizar una actividad para niños.

PROPUESTAS: Se propone una campaña solidaria para reunir alimentos, se genera un modelo de contrato por el cual cada donante se compromete a entregar determinado producto todos los meses.

Los Centros de Abuelos fueron visitados casi en su totalidad para recabar información respecto a sus actividades, pudiéndose determinar cuales tenían comedores o entrega de ración diaria de comida y cuales tenían merienda. Con este dato se fue fijando, en reunión de comisión y por consenso, cuáles eran las prioridades mes a mes. Repartiéndose durante ocho meses alimentos no perecederos a cuatro centros por vez, con un valor aproximado de \$ 4.000 por mes.

Se propuso realizar un día de paseo con todos los Centros. A las instalaciones de un Camping en Colonia Suiza, el transporte estuvo a cargo de la Empresa 3 de Mayo para llevar a



los abuelos hasta Colonia Suiza. Los gastos del almuerzo fueron cubiertos con el fondo fijo de la Comisión y una colaboración de CEB.

Esta actividad permitió a todos los integrantes de la comisión compartir e interactuar con los abuelos en distintos juegos, paseos por la playa y disfrutar de sus anécdotas.

FUNCION DE CINE: En el presente año se han llevado a cabo dos funciones de cine, en el salón de cobranzas de la C.E.B. Se propuso que las películas sean comedias argentinas para una mejor comprensión de los asistentes. En la primera presentación asistieron 80 (ochenta) abuelos y en la segunda se superaron los cien asistentes. Al finalizar la película se compartió una merienda y se realizó un gran sorteo de regalos para la totalidad de los abuelos. El costo de estos eventos se afrontó con el fondo fijo y donaciones

Se realizó un encuentro/intercambio con el centro de Dina Huapi y uno de S.C. de Bariloche, surgiendo el Centro Rosa Mosqueta.

La jornada se vivió a pleno en Dina Huapi, con ejercicios y juegos de integración, coordinados por una psicóloga. Se compartió un almuerzo que aportó la comisión, la bebida por el Centro Dina Huapi y los postres Rosa Mosqueta. El encuentro finalizó con un baile de todos los presentes y la presentación del grupo folclórico de Rosa Mosqueta.

Se repitió el evento en las instalaciones de Rosa Mosqueta en Bariloche, con la misma modalidad. El Transporte en ambos casos se realizó con la colaboración de Empresa 3 de Mayo.

DIA DEL NIÑO: Para realizar esta actividad se localizó un barrio que no contara con los recursos necesarios para hacer esta fiesta. Se hizo en el salón comunitario del barrio Cooperativa 258. Se sirvió chocolate con facturas, una torta y golosinas para todos los chicos. Hubo música, juegos, entretenimientos y payasos del grupo de jóvenes del barrio.

Para finalizar se entregaron regalos a todos los chicos, bolsitas con juguetes y golosinas aportados por la comisión y otras donaciones.

OTRAS ACCIONES: En casos especiales de extrema necesidad y urgencia se ha colaborado con alimentos, ropa, y zapatillas tal el caso de familias que sufrieron pérdidas totales en incendios. Se donó una olla de aluminio de 36 litros al Centro de Jubilados Bariloche. Se obtuvo la donación de un nylon de 27mts. para la construcción de un invernadero en el Centro La Esperanza. Todas las contribuciones se entregaron con recibos firmados.

PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO - CAPACITACIÓN CON OBRA: Desde Agosto del año 2011 la CEB, tomó la responsabilidad de acompañar el programa conocido como Argentina Trabaja, específicamente INGRESO SOCIAL CON TRABAJO-CAPACITACIÓN CON OBRA. Esto define el propósito del programa, CAPACITAR A LAS PERSONAS CON LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES OBRAS COMUNITARIAS.

CÓMO SURGE ESTE PROMAGRA: Este programa surge como resultado de la aplicación de distintos programas sociales del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN con la participación del Ministerio de Trabajo y Educación, donde a través de la RESOLUCIÓN 3026 del INAES se estructuraron los mecanismos necesarios, primero a través de la resolución 2038 del año 2003 y posteriormente a través de la resolución 3026 del año 2006, para efectuar una rápida tramitación de los expedientes de constitución de las cooperativas de trabajo vinculadas a los programas de Inclusión Social.



Cabe recordar que estas cooperativas se constituyen después de un acuerdo entre los distintos organismos intervinientes, ministerio, municipio, fundaciones, cooperativas como en nuestro caso CEB, según corresponda la ejecución de alguno de los programas de Inclusión Social. Por lo tanto, no se tramitó la inscripción en el INAES de ninguna cooperativa, bajo el Régimen de la Resolución 3026, si no fueron realizadas las correspondientes gestiones previas.

Nuestra CEB, firma convenio con Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), en ese momento como Ente Ejecutor, para poner en marcha el programa en nuestra ciudad que surge como necesidad, luego de la erupción del Volcán Púyhue, dada la gran crisis laboral, social y económica que produjo esta catástrofe natural.

La inscripción al programa la realiza el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus bancos de datos y con la AFIP, para asegurar que el beneficiado no tenga otro ingreso familiar. Una vez finalizada esta etapa (en nuestra ciudad se realizó en 2011) los que cumplieron con las características del perfil establecido fueron inscriptos, en el Registro Nacional de Efectores, como efectores Sociales por lo que tienen acceso al Monotributo Social, que les garantiza aportes jubilatorios, obra social, emitir factura, una herramienta fundamental para el fomento de la economía social.

Muchas familias accedieron al programa, cumplimentando ciertas características fundamentales, como estado de vulnerabilidad, es decir, personas que no contaban con ningún ingreso económico, solo AHU (aporte universal por hijo). Se constituyen cooperativas totalmente heterogéneas, con personas de distintas edades, sexo, en su mayoría mujeres etc., nacionalidades, diversidad cultural etc...

Esta etapa que va desde setiembre 2011 hasta mayo 2012, las 8 cooperativas conformadas por 60 personas cada una, realizaron únicamente tareas de saneamiento con el objetivo de retirar cenizas y arena volcánica en distintas partes de la ciudad.

La finalidad de este programa es capacitación para generar y estimular oportunidades genuinas de empleo. Se trata no solo de que la gente tenga trabajo, sino que además se organice socialmente, característico del movimiento cooperativo, teniendo en cuenta no solo al cooperativista sino también a su familia, tratando que cada grupo pueda resolver en forma democrática y solidaria, cuestiones de liderazgo, conducción, comunicación y construcción hacia la etapa empresarial, dado que las cooperativas deben estar en condiciones de gestionar con eficiencia bajo la premisa LAS COOPERATIVAS SON UNA HERRAMIENTA PODEROSA PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD.

Dentro de los objetivos de este programa se provee la ejecución de obras de infraestructura. Cuentan con el acceso al programa Enseña y Aprende, con modalidad presencial para finalizar estudios primarios y secundarios. En el año 2012 se anotaron casi 260 personas tanto cooperativistas como su grupo familiar, ante la buena respuesta se hicieron presente en autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia para realizar el lanzamiento del programa Enseña y Aprende en un encuentro que se llevó a cabo en la sede del Concejo Deliberante de Bariloche.

Una vez finalizado el convenio con FECOOTRA el 1 de marzo de 2013, la CEB es nombrada Ente Ejecutor y se formaliza con la firma de un convenio.

En ningún momento la CEB dejó sin asistencia a las casi 320 personas que conformaron la 8 Cooperativas, se las siguió conteniendo socialmente, día a día, escuchando sus



reclamos, enviando planillas de liquidación para que puedan cobrar ,asistiéndoles en todo momento, dada la difícil situación que vivía Bariloche. La CEB estuvo en dicha etapa, colaborando con la paz social de la ciudad.

Finalmente en el transcurso del mes de junio, se hizo presente personal de INAES AREA CAPACITACIÓN COOPERATIVA y se realizó la reunión general para conformar las nuevas cooperativas, que resultaban del desmembramiento de 60 a 30 asociados.

Se conformaron 3 nuevas Cooperativas (Amancay, Renacer y Nahuel) se eligieron autoridades, se pusieron nombre a otras cooperativas, etc....

Al mismo tiempo se presentaban proyectos comunitarios para realizar obras en la ciudad, para lo cual concurrieron Arquitectos de INAES y del Ministerio Desarrollo Social, se evaluaron los 22 proyectos, se seleccionaron algunos, si bien hubo cambios y modificaciones.

Estos módulos fueron aprobados y realizados en Enero de 2012, requisito fundamental para la firma del convenio Inaes- CEB como Ente Ejecutor, de ahí la dedicación para concretar la confección de los módulos.

Una vez firmado el convenio donde CEB pasa a ser Ente Ejecutor, se designan a los Técnicos, Administrativos y Contador.

Para que cada cooperativa pudiese contar con un capataz o capacitador integrante de su cooperativa para que guie la tarea del grupo que le asigna el técnico, tuvimos que realizar un curso de Capacitación en obras con duración de 20 horas a cargo de Uocra. Se les entregó un Certificados a los 11 integrantes.

Plan Particularizado de Desarrollo

El objetivo del Programa Argentina Trabaja es la generación de empleo para los sectores más postergados de la sociedad y así darles herramientas para lograr su inserción, a través del trabajo en cooperativas en obras y servicios en beneficio de la comunidad.

Este programa crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura.

De este modo, el impacto es doblemente positivo: por un lado, crea nuevos puestos de trabajo genuino que privilegian la participación colectiva por sobre la individual y, por otro, mejora los espacios comunitarios incidiendo directamente sobre la vida cotidiana de vecinas y vecinos.

La CEB es en este caso Ente Ejecutor y tiene bajo su órbita trabajando 11 cooperativas para las cual promueve una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual, facilitando los espacios necesarios de organización y trabajo.

El programa de capacitación por obras para las once cooperativas bajo la órbita de la CEB prevé entre otras tareas la realización de talleres de carpintería y herrería que si bien ya están en funcionamiento requieren un espacio propio para poder fortalecer la enseñanza a los asociados para lo cual se determina, según programa, la construcción de dichos espacios objeto de esta presentación.

Resumiendo las tareas previstas para las cooperativas son:

- Veredas y mantenimiento de las existentes. Este proyecto permitirá la circulación de los



vecinos de forma segura además, embellecerá y mejorará la higiene del barrio o establecimiento donde se realicen. Las zonas donde se implementaran en la actualidad no son circulables por su mal estado, lo cual empeora con los días lluviosos.

- Trabajos de refacción en escuelas, centros comunitarios y hogares. Se realizan trabajos de mantenimiento en general. (filtraciones, pintura interior y/o exterior, colocación de pisos y/o revestimientos etc) en todos aquellos lugares que se indiquen en forma particular. Los trabajos permiten mejorar los espacios comunitarios de sectores carenciados que hacen uso de los mismos además de embellecer el espacio.

- Recuperación de espacios verdes. Se implementa actualmente en plazas, escuelas, centros comunitarios.

Se mencionan algunas de las tareas a realizar en dichos espacios.

EQUIPAMIENTO URBANO – Cestos para residuos. Bancos de chapa Galvanizada. Rejas Cartelería.

CARPINTERIA - Biblioteca mesa de madera de 1.6 x 0.78 x 0.75. Juego de comedor: Mesa y sillas de madera. Juego de cocina: Alacena y bajo mesada. Juego de cama.

**INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO,
COMITÉ EJECUTIVO
CORRESPONDIENTE AL QUINTUAGÉSIMO QUINTOV (55°)
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2012 Y EL 30 DE
JUNIO DE 2013**

Palabras del Comité Ejecutivo.

Vivimos un periodo signado por hechos y circunstancias que invariablemente aparecen influyendo decisivamente en el destino de las personas y las entidades de nuestra comunidad por la inflación. El impacto de negatividad determinante en la vida de la gente, en la conducta, en la economía de la región y en las mismas relaciones comunitarias, el decrecimiento y el retroceso han sido las consecuencias generales permanentes en esta etapa.

Sin escapar a esas circunstancias, nuestra Cooperativa ha culminado un ejercicio económico que quedará como un hito significativo en la historia de la entidad, fundamentado en una administración rigurosa de los recursos, en un empeño ineludible en la gestión y en una armoniosa relación entre los componentes de los distintos estamentos de la conducción.

En ese marco es apropiado reseñar algunos de los episodios fundamentales en este documento no solo para documentar lo actuado sino también para que sirva de herramienta orientativa y crítica en pos del desarrollo de la CEB en una estrategia de mejoría permanente en nuestra entidad tan entrañable para la gente de Bariloche.

Presupuesto.

Para asegurar el buen funcionamiento empresarial, el Consejo de Administración de CEB entendió que es necesario determinar con exactitud las actividades serviciales y de inversión que se van a desarrollar, teniendo en cuenta la capacidad económico financiera, los



principios de la economía social y las buenas prácticas gerenciales. El presupuesto es la mejor síntesis para comenzar a transitar dicho camino.

El presupuesto es el cálculo de los ingresos, los gastos y las inversiones que pueden presentarse durante un período económico. Busca equilibrar las entradas y las salidas de dinero para evitar futuras contingencias negativas a través del cálculo de: - Los recursos económicos, materiales y humanos que se necesitan para desarrollar las actividades planificadas. - La forma como se van a utilizar o invertir estos recursos. - Los ingresos esperados a corto, mediano y largo plazo.

El presupuesto se hace para que la administración de la cooperativa tenga una guía efectiva sobre: - Las operaciones o actividades que se pueden desarrollar. - Los ingresos y los egresos que se pueden presentar. - Las inversiones que se pueden realizar. - Cuando se deben cumplir las operaciones presupuestadas; reportando ventajas como - Los servicios que ha de ofrecer la Cooperativa. - La justificación de los precios por los servicios que prestará. - La importancia de contar con determinados servicios. - El monto aproximado de los excedentes que se pueden obtener al final del ejercicio económico.

El presupuesto es un instrumento anual, elaborado por el Consejo de Administración a través de la Gerencia General y el cuerpo de Directores. Debe destacarse que las actividades planificadas en el presupuesto podrán realizarse de manera eficiente si la Cooperativa se encuentra: 1.- ORGANIZADA: Es decir que posea una estructura orgánica como empresa y los asociados tengan: -un interés común. -un propósito definido. -un organismo de dirección. 2.- PROGRAMADA: Es decir conoce la forma cómo va a trabajar. 3.- CAPACITADA: Es decir, cuenta con recursos humanos, materiales y económicos suficientes y apropiados para cumplir sus propósitos. 4.- FINANCIADA: Es decir, dispone de recursos suficientes para desarrollar su actividad y prestar servicios.

El buen funcionamiento de la administración de CEB dependerá en gran medida de varios factores. El presupuesto es uno de los más importantes componentes, esenciales para su funcionamiento y su existencia. El presupuesto de una cooperativa es, al mismo tiempo, similar al de cualquier otra organización pero tiene sus propias especialidades y particularidades. La cooperativa es creada por sus miembros, a quien les pertenece. La cooperativa es administrada por todos ellos, y tienen el derecho de participar del proceso de tomar decisiones. Las cooperativas que prestan servicios a sus miembros, lo hacen bajo la mejor ecuación posible y de la manera más sustentable. A estos conceptos, el presupuesto le aporta transparencia y facilita la participación asociativa.

El instrumento presupuestario vigente estima un incremento de la tarifa de saneamiento administrada por el DPA del 42% (69% pendiente); y por último las contraprestaciones de los demás servicios administrados por CEB, tanto telecomunicaciones, alumbrado público, sepelios, SICEI y SEAS no tiene incorporada una variación de ingresos transversal, motivada en la baja capacidad del mercado para aceptar los mismos, tanto en relación a los productos en competencia, la tasa de crecimiento y los últimos ajustes efectuados por la cooperativa.

La composición polinómica de dichos valores da una resultante en TERMINOS FINANCIEROS (con IVA incluido) que sin ingresar al detalle de miles podemos exponer en los siguientes hitos: INGRESOS: \$217.050.000.- compuesto por, ingresos provenientes de consumidores, usuarios y beneficiarios de servicios administrados, más INGRESOS



FINANCIEROS por: \$5.380.000.-; EGRESOS CORRIENTES: \$217.860.000.- compuesto por remuneraciones (\$79.390.000.-), compra de energía (\$32.400.000.-), tributos - cánones (\$13.030.000.-) y gastos generales (\$55.700.000.-); TRANSFERENCIAS A TERCEROS (cobros por cuenta y orden): \$13.470.000.-; INVERSIONES: \$16.620.000.- los que incluyen el FIDEICOMISO III ENERGÍA por: \$4.200.000.-; DEVOLUCIONES AL SISTEMA FINANCIERO (s.a.c. y giro bancario): \$7.250.000.-; SALDO FINAL aproximado para el ejercicio: (\$810.000.-), es decir un déficit financiero proyectado del 0,37% para el presupuesto global (incluyendo transferencia a sociedades controladas).

Tal como fuera anunciado en el Presupuesto 2012 / 2013 con el fin de equilibrar el déficit se ejecutaron estrategias financieras que consistieron en el uso de las líneas de crédito bancarias disponibles (aprox. \$3.000.000.-), el uso del diferimiento tributario, la reducción de aportes a las controladas subsidiadas y el afianzamiento de costos a largo plazo mediante la suscripción contractual con proveedores, luego de un profundo análisis de los procesos licitatorios y/o concurso de precios.

Las prácticas descriptas son limitadas, y difícilmente se pueda extender la estrategia propiciando ahorros estructurales, dado que la empresa está fuertemente impactada por la crisis volcánica (2011) que envejeció y acortó la vida útil de la infraestructura de distribución de energía y los procesos de saneamiento; debe asimismo afrontar las inversiones complementarias de obras de infraestructura de la nueva sede central, el recambio del parque automotor, invertir en los procesos de revisiones tarifarias extraordinarias (anticipos financieros (FATLyF – FENTOS – SITSA – FOESITRA – COMERCIO – SANIDAD) por falta de homologación de acuerdo paritarios y relevamientos), afrontar multas por calidad de servicio motivadas en los déficit de inversión por falta de reconocimiento tarifario (2007), absorción temporal de mayores costes macroeconómicos (inflación) y proceso de quita de subsidios tarifarios, apoyo a procesos de abastecimiento transitorio de energía eléctrica, mejoramiento de los regímenes de seguridad pública, para referir algunas circunstancias ineludibles.

Tales circunstancias deben sopesarse en conjunto con las eventuales inversiones en la planta (reactor biológico) y en la red de saneamiento (troncales), no contempladas en tarifa en el sistema concesionado. De no lograrse el financiamiento del BM y/o del ENHOSA por parte de la Provincia de Río Negro, se demandará “seguramente” sobre CEB una fuerte revisión del cuadro de inversiones, y del sistema fiduciario administrado, a fin de absorber la problemática que en breve no tendrá continencia frente a la fuerte demanda comunitaria, pública y ambiental.

El escenario puede resultar apuntalado con eventuales revisiones tarifarias extraordinarias que permitan a la empresa optimizar los procesos de reconocimiento de costos, tanto en su quantum como en su temporaneidad.

Como necesidad estructural debe formar parte de la aprobación del presupuesto la disponibilidad permanente como capital de trabajo de aproximadamente el 50% de una facturación, equivalente a un monto mensual acumulado en el punto de inflexión financiera de \$7.500.000.-; y el despliegue de una política permanente de contención del gasto, como reacción primaria anti cíclica; la manutención de la contribución por sostenimiento del 12%, la estrategia de financiamiento de fideicomisos y la política de anclaje frente a la realidad económica abordada con el aporte beneficio “0”.



Estructura Presupuestaria.

El presupuesto para el Ejercicio Económico 2013 / 2014 comprende las proyecciones realizadas sobre los siguientes conceptos:

- I. INGRESOS
- II. EGRESOS
- III. INVERSIONES
- IV. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS
- V. INGRESOS Y APORTES A LAS SOCIEDADES VINCULADAS

Los montos indicados incluyen el IVA correspondiente. Las estimaciones y/o proyecciones se realizaron sobre la base de los valores corrientes. No se efectuaron actualizaciones por inflación sobre los montos proyectados (ajustes), debido a que se ha supuesto un efecto neutro sobre la ecuación de ingresos, gastos e inversiones. Todos los valores han sido expresados en pesos.

Contenido y Criterios de Estimación.

I. INGRESOS

I.1. Socios Consumidores

Cobranzas por conceptos incluidos en la facturación de la CEB, los que fueron estimados de acuerdo a las siguientes premisas:

1.) Servicio de Energía Eléctrica

➤ Incremento en el total de KWh vendidos del 5,0 % anual en la base del ejercicio anterior, 5.0 % anual para el siguiente, y 4.0 % para los subsiguientes.

➤ Vigencia de la Resolución Asamblea General Extraordinaria del 30/06/06 consistente en el 12.0 % aprobado el Año 2006 como contribución de sostenimiento.

➤ Vigencia de la Resolución Asamblea General Extraordinaria del 2013 equivalente al beneficio "0" con un valor de hasta un cuarto del precio de cada kWh y/o el reconocimiento tarifario proporcional en los servicios regulados.

➤ Inclusión del retroactivo incorporado a la facturación a partir de noviembre.

2.) Servicio de Alumbrado Público

Estimado sobre la base del monto facturado en el último ejercicio.

3.) Otras Ventas Servicio Eléctrico

Incluye el cobro de las cuotas correspondientes a los planes de pago otorgados por la CEB a sus asociados para la ejecución de nuevas conexiones de energía (mano de obra, pilares, gabinetes, etc.), proyectadas en base al crecimiento histórico del Servicio de Energía.

4.) Servicio de Saneamiento

Estimado sobre la base del número de clientes actuales adheridos al Servicio, con un aumento proyectado (sobre bases históricas) y con el condicionamiento de la saturación de la



infraestructura administrada. Tarifa: Incremento del 42 % aprobado por Resolución DPA N° 233/13 resultado de la Revisión Tarifaria Extraordinaria, y una proyección futura del 0% por la demanda procesal administrativa del reconocimiento de la diferencia hasta el 127% demandado por el servicio de saneamiento.

5.) Servicios de Sepelio

Comprende: - las cobranzas de las cuotas de los adherentes al Servicio, estimado sobre la base de adherentes actuales con un aumento del 4.9 % anual;

6.) SEAS (Servicio de Acción en Salud)

No se prevé evolución del sistema.

7.) SICEI (Sistema de Cobranzas para Entidades Intermedias).

Cobranza por cuenta y orden de Asociaciones Civiles (sin fines de lucro), Consorcios, Juntas Vecinales, etc.; las cobranzas realizadas por cuenta y orden de terceros (Valle del Descanso – Cementerio Privado).

8.) Internet

Corresponde a la Cobranza del Servicio de Internet gestionado vía CEB.

Estimado sobre la base de la facturación del último Ejercicio finalizado.

9.) Monto por Cuotas Sociales

Incluye la integración por cuotas sociales de nuevos asociados a la CEB.

10.) IVA (Débito fiscal)

Generado por la facturación de los Servicios Gravados de la CEB.

11.) Tasas - Municipal, Fiscalización del EPRE y ENRE

Incluido en la Factura de los usuarios del ejido Bariloche la primera y de todos la segunda.

12.) Impuesto a los Débitos y Créditos

Incluido en la Facturación por los Servicios de Energía y Saneamiento

13.) SIMBOV

Contribución cobrada según Ordenanza Municipal con destino a Bomberos Voluntarios. Se cobra para los municipios de Bariloche y Dina Huapi.

14.) Refacturaciones

Planes de Pago de Deudas Vencidas, correspondientes a usuarios que vuelven a activar el servicio.

La recaudación de la facturación emitida por los conceptos arriba detallados fue proyectada de acuerdo a los siguientes porcentajes de cancelación estimados sobre la base de los registros estadísticos de cobranza de la CEB:

| | | |
|-------|-------------------------------------|---------|
| Hasta | 30 días de emitida la Factura: | 74.00 % |
| Entre | 31 y 60 días de emitida la Factura: | 21.00 % |



| | | |
|-------|---------------------------------------|--------|
| Entre | 61 y 90 días de emitida la Factura: | 2.40 % |
| Entre | 91 y 120 días de emitida la Factura: | 0.30 % |
| Entre | 121 y 150 días de emitida la Factura: | 0.07 % |
| Más | de 180 días de emitida la Factura: | 0.03 % |

Total Recaudado respecto de la Facturación Anual: 97,8%, con capacidad de ser aumentado dentro del ejercicio a 98,1%.

I.2. Recupero Deuda en Mora

Incluye la cobranza de Créditos en Mora.

I.3. Otros Ingresos

Incluye conceptos varios (p.ej.: intereses por pago fuera de término abonados al momento de cancelación de la Factura, ventas de materiales de energía, alquiler de postes, facturación de servicios en puntos de venta, etc.).

Incluye también el cobro de los anticipos correspondientes a los planes de pago otorgados por la CEB a sus asociados para la ejecución de instalaciones domiciliarias (pilares) para los diferentes Servicios.

I.4. Cobranzas de Terceros, no incluidos en Socios Consumidores

Corresponde a la actividad de agente recaudador por cuenta y orden de terceros (símil Pago Fácil).

I.5. Telecomunicaciones que comprende:

Telefonía que incluye los ingresos derivados de los convenios con Telecom (alquiler de Telecentro, recupero de gastos, gerenciamiento y resultados de la explotación de los negocios) por las actividades de Telefonía Pública, Fija y de Larga Distancia y

Trama Digital que incluye los ingresos derivados de:

- Peaje por servicio de telefonía;
- Peaje por CATV (televisión por cable) y el recupero de los gastos de conexión y comerciales relacionados;
- Conectividad punto a punto
- Cablemodem

I.6. Ingresos Extraordinarios

No se prevén.

I. EGRESOS

II.1. Remuneraciones

Incluye Remuneraciones Brutas y Cargas Sociales. Se trata en planilla diferencial.

II.2. Energía Comprada

Se proyectó un aumento compatible con el incremento previsto en el apartado I.1.1.



II.3. Gastos Generales

Gastos no incluidos en otros conceptos. Se estimó sobre la base de los presupuestos elaborados por cada Dirección y/o Servicio

II.4. Total Impuestos – Tasas y Cánones

Incluye:

- Posición neta de IVA.
- Tasa de Fiscalización del Ente Provincial para la Regulación de la Electricidad – R.N. (EPRE) y Ente Nacional para la Regulación de la Electricidad ENRE)
- Tasas Municipales (MSCB)
- Otros.

II.5. Transferencias a Terceros

Corresponden a cobranzas realizadas por cuenta y orden de terceros (SICEI, SIMBOV, AVC, Etc.).

II.6. Deuda Comercial Documentada

Corresponde a la cancelación de la deuda documentada con Proveedores.

II.7. Deudas Comerciales

Cancelación de los saldos de inicio no documentados.

III. INVERSIONES

Los montos proyectados de inversiones corresponden a los valores presupuestados por los diferentes Servicios y/o Direcciones (Energía, Estructura Administrativa, Alumbrado Público, Saneamiento, Telecomunicaciones -telefonía y red digital-).

En materia de Inversiones de Energía Eléctrica se destacan las inversiones extraordinarias para hacer frente a la creciente demanda proyectada de Energía Eléctrica y el Plan para Infraestructura financiadas mediante un Fideicomiso CEB III por 24 meses, aprobado por la Asamblea general Extraordinaria del 22/02/12.

Las Inversiones de Expansión del Servicio de Saneamiento conforme a lo establecido a partir de la 2ª Revisión Ordinaria de Tarifa son afrontadas por el DPA.

IV. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Existen préstamos Bancarios y Financieros con distintas entidades, solo de carácter corriente.

V. INGRESOS Y APORTES A LAS SOCIEDADES VINCULADAS

Corresponde al Saldo Neto que se prevé aportar a las Sociedades del Grupo en concepto de Asistencia Financiera.

En base a las notas efectuadas, el detalle sistematizado y los cuadros acompañados, se solicita al Consejo de Administración la aprobación del PRESUPUESTO FINANCIERO y los PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ECONÓMICOS DE INGRESOS, EGRESOS E



INVERSIONES EN BIENES DE USO, a poner en vigencia para el ejercicio económico 2013 / 2014, como herramienta fundamental de administración interna y toma de decisiones.

Segunda Línea de Alimentación 132kV.

El viejo y recurrente problema de la provisión de energía eléctrica del sistema interconectado para el abastecimiento de nuestra ciudad y área concedida demandó una fuerte gestión de la CEB en años anteriores, acompañando las iniciativas más útiles al logro de la finalidad. Esa tarea se continuó sin descanso en el último ejercicio y tras un periodo de incertidumbre sobre el trazado de la segunda línea desde Alicura a Villa La Angostura, en el mes de mayo se hizo en esa ciudad neuquina el anuncio por las autoridades de la secretaria de Energía de la Nación, los gobernadores de Rio Negro y Neuquén, y la presencia de intendentes de la región involucrada, funcionarios de Calf, Epen, la CEB y Epre, del trazado de la llamada por nosotros “Segunda Línea”, que permite otra alternativa de abastecimiento a nuestra área concesionada, alejando la amenaza de los concretos peligros que la única y endeble actual línea presenta.

Gestión Planta Depuradora.

La fuerte presencia de la comunidad en pro de la concreta instalación del segundo módulo de la planta depuradora, o de soluciones alternativas que resuelvan el grave problema del saneamiento en nuestra ciudad, se dio desde un tiempo atrás a través del Foro de Saneamiento, impulsado y alentado por la CEB. El mencionado Foro y nuestra Cooperativa fueron realizando un trabajo de gestión sin descansos y sin exclusión de ninguna alternativa por la cual pudiera ingresar la solución buscada. Finalizada la labor del Foro, con cerca de 15.000 firmas de vecinos reclamando por una respuesta al acuciante problema, que fueron entregadas a funcionarios nacionales como certificación de la fortaleza de la gestión comunitaria, fue la CEB durante el presente año, y ante evidencias de desvanecimiento de posibilidades por factores lejanos a nuestro alcance, quien redobló la gestión explorando nuevos frentes y logrando una armoniosa coincidencia con el DPA, el Ministerio de Obras Publicas y el gobernador de la Provincia, para lograrse finalmente serios y concretos anuncios del gobierno provincial sobre la construcción del segundo módulo de la planta depuradora y la efectiva licitación de planta complementaria para 10.000 habitantes que traerán un sensible alivio al problema.

Relación con Organizaciones de Idéntico Nivel – cooperativas-.

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda ha profundizado en el último periodo su relación con múltiples cooperativas de la ciudad y con la Federación de Cooperativas de Rio Negro, ocupando la Secretaria en esa conducción. Nuestro acendrado convencimiento de la gestión cooperativa y la importancia institucional de la CEB entre las cooperativas de la ciudad y la Provincia posibilitó marcar líneas de gestión y política cooperativa tanto en asesoramiento, capacitaciones y relaciones económicas en momentos en que comienza a notarse en la región un saludable florecimiento del cooperativismo

Activa Participación de los Órganos de Gobierno.

El período que culmina ha estado claramente marcado por una tan evidente como saludable actividad de todos los órganos de conducción de la CEB. Es así que las Asambleas de Delegados, máximo órgano de conducción de nuestra Cooperativa, evidenciaron un encomiable



participación activa de los representantes de los asociados, acompañando las políticas diseñadas y apuntalando y controlando la gestión; El Consejo de Administración tuvo una eficaz tarea con el cumplimiento estricto de las reuniones periódicas y especiales, pero en particular trabajando en el día a día en las comisiones especiales que se organizaron para la mejor gestión, como las de asuntos legales, seguridad eléctrica, saneamiento, atención al asociado, relaciones institucionales, Gestión Empresarias, disciplina, asuntos gremiales, etc.; Por su parte, la Sindicatura ejerció un permanente control de toda la gestión, y también constante y muy dedicada relación con los asociados y usuarios; El Comité Ejecutivo desplegó una cotidiana actividad para el cumplimiento de las decisiones del Consejo y la Asamblea, horizontalizando eficazmente las decisiones lo que obligó a un contacto diario y permanente de sus miembros para materializar la actividad de su competencia.

Relaciones Institucionales.

Además de las naturales y lógicas relaciones que la actividad impone, con las diversas instituciones de la ciudad, es de particular reseña los acuerdos de colaboración y actuación logrados entre la CEB y la actual conducción de la Municipalidad de Bariloche. No solo por encarnar similares criterios y pensamientos entre las dos entidades, sino también por la empatía emergente por coincidir en la necesidad de atención de problemáticas sociales, circunscriptas a las cuestiones de energía y saneamiento. Se sucedió un fluida actividad en particular con el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para solucionar las cuestiones de conexiones en nuevos barrios y asentamientos urbanos, con criterios de colaboración y buena voluntad, facilitándose las operaciones a través de las compensaciones que posibilita el pacto de estabilidad fiscal formalizado con la Municipalidad de Bariloche

Relaciones Gremiales.

En el marco de una armoniosa relación con los trabajadores que prestan servicios en la CEB y con los gremios que nuclean la actividad de distintos rubros (Empleados de Comercio, Luz y Fuerza, Telefónicos, Sanidad, APUAYE y Saneamiento), y con la decisión de profundizar esa armonía y el respeto por las actividades e intereses de todos, la CEB abordó en este ejercicio un antiguo conflicto por diversos reclamos que el gremio de Luz y Fuerza mantenía, saldándose la antigua deuda dineraria y resolviendo las cuestiones del convenio que el gremio entendía postergadas.

Plan Argentina Trabaja.

Los planes denominados “Argentina Trabaja”, programas del gobierno nacional que se ejecutan a través de Municipalidades en todo el país y determinadas unidades ejecutoras, fueron, en un número determinado en nuestra ciudad, administrados por la CEB en el año 2011. El responsable cumplimiento, grado de organización y niveles de satisfacción que sucedieron, determinó que el INAES designara a la CEB como Unidad Ejecutora de nuevos planes para el año 2012, importando la decisión del órgano nacional de Asociativismo y Economía Social, una alta distinción y reconocimiento, en particular cuando no hay casos en el país de entidades privadas como la nuestra, a cargo de la administración de los planes.

Atención al Asociado y Comercial.

El Comité Ejecutivo dispuso la instrumentación del área de Gestión Comercial y



Atención al Asociado. Esta área de avanzada tiene el objetivo es establecer los parámetros de funcionamiento de la CEB en relación a sus asociados, fijándose el rol del área, el modo de funcionamiento y lo que se puede esperar como resultados de gestión de la misma.

Contar con una estrategia de atención al asociado, y comercial, implica conocer aspectos básicos como la identidad de la organización, los objetivos de largo, mediano y corto plazo y comprender el propósito de la empresa en función a una alineación de todos los sectores que la componen. Lograr éste cometido implica contar con un equipo de trabajo que tenga como ejercicio salirse de la mirada limitada que da un solo servicio y que pueda aplicar las virtudes y ventajas de las diferentes formas que la CEB tiene para trabajar en la sociedad. Para comprender las estrategias y definir objetivos es necesario medir esos resultados. La forma es preguntando en los diferentes sectores que hacen la comunidad, el nivel de penetración de la marca CEB en sus actividades. Medir el posicionamiento de la marca en forma sistemática implicará conocer dónde está situada y cómo debe generar las nuevas acciones. Así se puede destacar que el área será un servicio (interno y externo) transversal, instará la relación con las demás áreas de la empresa. Se complementará con todo lo concerniente a la comunicación institucional, de servicios y comercial. También a la comercialización de productos. Desarrollará las estrategias institucionales, de comunicación, imagen y comerciales. Asesorará en todos los aspectos de la Atención al Asociado, en todos sus niveles y departamentos.

Será necesario que la nueva área pueda adecuar su comunicación interpersonal a los diferentes actores con los que va a desarrollar su actividad. A los conocimientos de comunicación, atención y comerciales, necesarios se le deben reconocer una clara disposición para el manejo de conflictos, negociación y trabajo en equipo. Tendrá que trabajar con miembros del Consejo, Directores, Supervisores y personal en general. Técnicos y Profesionales. Con personas de los barrios más carenciados. Tiene que demostrar una sensibilidad especial para tratar diferentes problemáticas sociales y un profundo conocimiento del sentir cooperativo. También es necesario que posea una visión comercial/empresaria para el desarrollo de proyectos, actividades sustentables y económicamente viables.

El Comité Ejecutivo tiene expectativas de que el área sea una mano estratégica y ejecutora de múltiples facetas de la empresa, por lo que prácticamente interviene en todo lo que sea concerniente a esta.; por ejemplo: (*) Estudio, análisis y propuestas estratégicas para cada una de las áreas de la CEB. (*) Desarrollo de la imagen por área o servicio. (*) Desarrollo de la comunicación externa por área o servicio. (*) Desarrollo de las estrategias comerciales de productos de la CEB, por ejemplo la actual alianza con SANCOR SEGUROS. (*) Trabajo con representantes del Consejo de Administración. Consejeros y Delegados. En las comisiones que integren temas bajo su responsabilidad. (*) Trabajo con empresas asociadas a la CEB (como ejemplo TECO). Desarrollo de estrategias comunes y sus aplicaciones locales. (*) Atención y Trabajo con empresas proveedoras, medios de comunicación, prensa, etc. (*) Dirección de equipo Comercial. (*) Asesoramiento a los equipos de Atención al Cliente de los diferentes Servicio. (*) Trabajo y asesoramiento con el equipo de sistemas. Carga de información y desarrollo de aplicaciones para nuevos requisitos de características del mercado. (*) Estudio, propuestas y desarrollo de nuevos servicios (autosustentables) de la CEB. (*) Trabajo en conjunto con RRHH en la gestión de la comunicación interna de la organización. Motivación del cliente interno. (*) Trabajo en conjunto con el área de Legales para la implementación de acciones comerciales. (*) Trabajo en conjunto con el área de Acción Comunitaria para el desarrollo del área y las estrategias de comunicación y acción de la misma. (*) Estrategia de



imagen institucional, desde la imagen en los vehículos, vestuarios e uniformes, hasta la presentación de papelería, logos, banderas, stand, publicidad, hasta la Imagen Corporativa.

Los resultados son a mediano y largo plazo, pero ya hemos dado un paso.

Fideicomiso.

El Comité Ejecutivo considera importante poder mostrar en el presente informe el estado evolutivo del Fideicomiso de Infraestructura vigente en la CEB. Su detalle permitirá transparentar la ejecución descentralizada de los fondos, que si bien cuenta con herramientas de control y ejecución, esta es la etapa oportuna para su difusión. (ver Anexo).

Desendeudamiento Bancario.

El Comité Ejecutivo celebra junto a los asociados de la CEB que el día 02/07/2012 la CEB ha cancelado la última de las 96 cuotas de la refinanciación bancaria de fecha 06/02/2004 (ver Anexos). En base a ello, se obtendrá un desendeudamiento general, e implicará que el Banco Galicia tendrá que implementar el Art 1.05 del Acuerdo de Financiación de fecha 06/02/2004 condonando los intereses vencidos reconocidos en el Art 1.01 originalmente de \$ 1.864.679.78 y su ajuste que aplicando el CER al 01/07/2012 asciende a \$ 2.003.333.82 totalizando entre ambos \$ 3.868.013.60. Actualmente se está trabajando en la emisión conjunta de un documento donde conste formalmente la implementación de lo señalado más arriba y que la CEB no le adeuda monto alguno por la operación cancelada en tiempo y forma.

Producto de ello se hizo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la notificación levantando las cesiones oportunamente realizadas, quedando con esto concluida esta etapa de reestructuración del crédito con el Banco Galicia, “reiterándose” que contablemente se deberá dar de baja los importes ajustados por CER generando una utilidad correspondientes a la quita pactada por cumplimiento por parte de la cooperativa...”.

Técnicamente se le dijo a los distintos agentes financieros que operan con CEB, de manera conjunta con el Banco Galicia que: “Nos dirigimos a Ud. en su carácter de Presidente de –(entidad recaudatoria)-, en nuestro carácter de administradores fiduciarios del Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado el 17 de Noviembre de 1999 conjuntamente con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (en carácter de beneficiario) y la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Limitada (en carácter de fiduciante) , mediante el cual dicha sociedad fiduciante garantizó el fiel cumplimiento de las obligaciones emergentes de una Línea de Crédito por la suma de U\$S 6.700.000,- (Dólares Estadounidenses Seis millones setecientos mil), que fuera refinanciada a través del Acuerdo del 6 de Febrero del 2004 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.561, del Decreto N° 214/02, sus modificatorias y complementarias. (Normas de Pesificación). El propósito de la presente es informarles, de acuerdo con el Artículo 2.06 del Contrato de Cesión Fiduciaria, que la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Limitada ha cancelado la totalidad de las obligaciones garantizadas, y a su vez, no existen obligaciones a cargo del Fideicomiso pendientes de pago.